

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde. Cantabria y Galicia: Cielo nublado. Resaca de ayer, 20 en Córdoba; mínima, 14 en Palencia. En Madrid: máxima de ayer, 25,7; (13,3); mínima, 20,8 (4 m.). Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.371

Jueves 13 de julio de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096



El mejor juguete, el mejor amigo de los niños.

# Jeromín

REVISTA INFANTIL

# Hoy será elegido por las Cortes el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales

## Nuestra política comercial

Se asegura que en el Consejo de ministros de mañana, el Gobierno resolverá el expediente de revisión que de hecho ha incoado sobre el Tratado de comercio suscrito a fines de enero con el Uruguay. La revisión —permisivos de cierta licencia en el concepto— ha sido promovida por Galicia. Y si en verdad no hemos visto hasta ahora un alegato fundamentado por los ganaderos de esta región, tampoco podemos olvidar que el trámite del Tratado, en su elaboración y en el curso posterior a la misma, no ha sido un modelo de atención, ni para los intereses gallegos, respetables siempre, sea cual fuere la decisión pertinente en cuanto al fondo del asunto; ni para la "comitas gentium", de más obligada prestación tratándose de un país hermano. Pero de esto ya nos hemos ocupado.

El balance comercial hispanouruguayo ha venido registrando un notable saldo a favor de España, en los últimos años estadísticamente registrados. En esta situación la República uruguayaya consideró conveniente a sus intereses dictar medidas elevando los derechos arancelarios aplicables a los países con saldo acreedor frente a ella y en proporción a este saldo. La ley no se aplicó a España, pero sirvió de pretexto al Uruguay para promover una modificación del viejo pacto comercial, contenido en el artículo X del Tratado de 1870. Así surgió el Convenio comercial sobre el que ahora se disputa en el interior de nuestro país. Este Convenio salva a nuestra exportación —aceite, sobre todo— de las medidas defensivas adoptadas por la República suramericana. En compensación, España deja de prohibir la entrada de carnes congeladas y en conserva, procedentes del Uruguay, hasta el cupo anual de 8.000 y 4.000 toneladas, respectivamente, que devengarán por la tarifa mínima del arancel.

Y al surgir el momento de la ratificación del Tratado en las Cortes Constituyentes, los ganaderos gallegos reclaman pidiendo que no se lleve a efecto la exportación de aceite que se acuerde, y el Uruguay, de modo tácito, con su ratificación votada ya hace meses, nos está recordando que es preciso liquidar el asunto y pronunciarse parlamentariamente sobre el Tratado. Esperamos, pues, que el Gobierno haga una declaración oficial sobre el asunto, explicando los fundamentos del Tratado, supuesto previo, en buena lógica, a una opinión editorial relativa al fondo de este pacto.

Entretanto, la materia nos da pie para insistir sobre antiguos puntos de vista de EL DEBATE en materia de política comercial. Estamos nuevamente ante el caso de un país extranjero que se defiende, con más razón que otros, del balance comercial sostenido con España en términos adversos para él. La defensa es enérgica. O le compramos más —cargando una posible, aunque limitada concurrencia, sobre cierto sector de la producción española—, o dejamos de venderle tanto. Cualquiera que sea, entre los dos términos del dilema el escogido, se producirán protestas en el interior de España, aunque se tome el camino más justo y más conforme con el interés de la economía nacional. Y hasta cierto punto no faltará razón para ello, porque el Gobierno español debía ya hace mucho tiempo haber iniciado la defensa de España frente a los países que nos compran menos —mucho menos en ocasiones— de lo que les adquirimos; buscando una compensación, abriendo nuevos mercados a la exportación a manera de fomento de la misma o de simple desplazamiento de los envíos, para cuando surgieran acciones defensivas contra España como la que sirve de motivo a este artículo. Nuestra actuación sobre los países de saldo acreedor se habría anticipado a la que ahora realizan sobre la economía española las naciones que comercialmente nos son deudoras. Mas nuestro Gobierno no supo tomar la delantera.

[Bien contentos y bien claras fueron las advertencias de EL DEBATE! En noviembre de 1931, al comenzar a sufrir las consecuencias del Convenio recién firmado con Francia, decíamos: "En conclusión, creemos que ha llegado la hora de que el Ministerio de Economía, previo un estudio serio, se decida a planear una vasta revisión de nuestros acuerdos comerciales con el extranjero." Unos meses después, en julio de 1932, removida por Francia su política contra el déficit comercial, volvíamos a decir: "El interés nacional exige que el Gobierno despliegue la línea de su actividad comercial sobre un frente más dilatado que el francés... Siempre hemos pensado que nuestra política de Tratados y Convenios comerciales está necesitada de una revisión de conjunto... Pero predicamos en desierto.

Si el Gobierno español hubiera sido más eficaz en la lucha defensiva, que el extranjero tan repetidamente sigue, a estas horas podríamos encontrar en una ampliación de los mercados que nos son adversos, la compensación al lanzamiento que de nuestros productos hacen los que nos fueron favorables.

## La escuadrilla italiana Protestas en Túnez por la cubre su cuarta etapa cuestión de los vinos

Realizó el vuelo de Islandia al Labrador en quince horas veinticinco minutos

Los esposos Lindbergh emprenden el vuelo hacia Terranova

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 12.—Toda la población de la capital italiana asistió esta mañana a la salida de las escuadrillas italianas, comunicada el envío especial de "Le Journal". Los aviones se habían levantado a las tres y media. A las cinco estaba todo preparado. A cada minuto recibía el general Balbo informes meteorológicos. El cielo de Islandia estaba brumoso, pero el general se decidió a salir porque la bruma podía durar varios días. A las seis, las ocho en Francia, se despidió Balbo del primer ministro islandés. Monta en una canoa automática y alcanza su hidroavión. Desde este hace un gesto de mando a la escuadrilla, y a la señal del piloto de su aparato, el hidro marcha sobre el mar con un ruido de trueno; se levanta; describe majestuosamente un círculo sobre el puerto y enfila su punta de destino a través de la niebla. La muchedumbre prorrumpe en vivas entusiastas. Algunos minutos más tarde despegó el segundo aparato, luego los demás. Hasta que salió el último pasaron dos horas. A causa del viento que se levantó cada hidroavión hubo de ser remolcado hasta el centro de la bahía. A las cuatro horas de vuelo comunicó Balbo que había recorrido 800 kilómetros. Los aparatos fueron llegando por grupos de tres. A las 11,25, hora francesa, se habían ya todos reunidos en Cartwright. La etapa se ha realizado matemáticamente según todas las previsiones.—Santos FERNÁNDEZ.

Los esposos Lindbergh

HALIFAX, 12.—Los esposos Lindbergh han emprendido el vuelo poco antes del mediodía, con destino a San Juan de Terranova.

Un vuelo Méjico-España

MEXICO, 12.—El presidente de la República, general Rodríguez, ha manifestado que se propone secundar el plan propuesto por el piloto de la Aviación civil, Francisco Sarabia, quien se propone realizar un vuelo sin escalas de Méjico a España.

No se sabe con exactitud la fecha en que el aviador mejicano emprenderá su viaje, ya que piensa realizarlo en un aparato de fabricación nacional y

## LO DEL DIA

### Se resuelve el conflicto de la Iglesia protestante

No interviene en ella el Estado

#### UNA CARTA DE HITLER AL MARISCAL HINDENBURG

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 12.—Desde que la "radio" existe y la Prensa es lo que es, el mejor medio de ser popular es ser impopular. El pobre Stefan George, el gran poeta multifronte que siempre se dirigió a una minoría, que cumple hoy sus sesenta y cinco años, ve su figura en todas las revistas y un comentario para su persona en todos los diarios del Reich. Hasta Goebbels, el más popular de los racistas después de Hitler, le ha dirigido un telegrama. La tragedia de lo elegante: te quieran vestir a la moda y mejor que nadie, resultar vestidos como todo el mundo. Menos mal que para otras cosas la aprobación popular es benéfica.

Según las impresiones que he podido recoger, la Constitución ayer aprobada por la Iglesia protestante, que, al menos exteriormente, queda unificada, aun sin concretarse, toda ella ha causado buen efecto. Porque, contra lo que muchos cristianos alemanes, es decir, protestantes, racistas piden, la Constitución no se ha dado al fin por el Poder civil, sino que, convenida por los representantes eclesiásticos y presentada ante el Gobierno, éste se limitará a aprobarla convirtiéndola en ley. Puesto que los representantes del pueblo la han firmado, se dice que todos deben aceptarla. Las dificultades hasta ahora siguen estando en la cuestión del personal. Los nacionalsocialistas mantienen su empeño de que al menos el 70 por 100 de los dirigentes de la Iglesia protestante sean cristianos alemanes, lo que parece mucho pedir. Prueba del gran ambiente que aún tienen los antiguos pastores es la carta de gratitud que el mismo Hindenburg dirige al antecesor de Muller, doctor Kabler, ahora dimitido, y que toda la Prensa publica. Con todo, las asperezas se van suavizando, y es indudable una mejora en la situación de la Iglesia luterana.

Y, desde luego, en la tendencia económica. Esta tarde ha reunido Smith, ministro de Economía, en torno a su mesa, a los ministros de Economía de los Estados. Me asegura que la conferencia más parecía un Consejo de Administración que una entrevista de políticos. La nueva política económica, todo realismo y prudencia, ha sido esbozada. Yo confío en que pronto podrá telefonearla a nuestros lectores.

El "Berliner Tageblatt" publica una crónica de España en que describe con negras tintas nuestra actualidad política, sometida al egoísmo de la Dictadura socialista.—BERMÚDEZ CASETE.

BERLIN, 12.—El Canciller Hitler ha dirigido un telegrama al Presidente del Reich, Hindenburg, notificándole la solución del conflicto existente entre la Iglesia protestante y el Estado. La solución es satisfactoria para ambos, Estado e Iglesia.

El telegrama dice, además, que se ha acordado que cesen los comisarios del Estado en las iglesias protestantes, con lo cual queda restablecida la independencia de la Iglesia, y además podrá dedicarse a la tarea de reconstrucción interna de las iglesias evangélicas regionales sobre bases legales.

El telegrama termina diciendo: "Me honro en informar a vuestro excelencia de que los deseos de ver volver la paz a la Iglesia evangélica, deseos que yo comparto, así como también las demás partes interesadas, han sido completamente satisfechos".

### Las Asociaciones católicas

BERLIN, 12.—Con arreglo al Concordato con Alemania y la Santa Sede, continuará la existencia de las Juventudes Católicas, incluso las de carácter deportivo.

En cambio, las ligas de carácter semipolítico y la Liga de Católicos Pacifistas no figuran en el Concordato, y por consiguiente, sigue en vigor la prohibición que se había dictado contra ellas.

Triste cosa es que tal determinación se haya hecho necesaria. Erizado está de peligros el camino que se emprende. A cabo, no se proponía de las particularidades de la misión de defender por la fuerza sus derechos. Pero, ya lo hemos dicho, no hacen con ello otra cosa que asumir una función desmarcada por la autoridad a quien compete y cuando se suple no se suplanta. La autoridad, culpable del abandono, no tiene por qué asombrarse que los ciudadanos le den esta lección.

### Fascismo de izquierdas

No es solamente en España donde escritos y discursos de políticos izquierdistas recuerdan en el vocabulario y en las actitudes al fascismo. En Francia, existe un grupo de radicales que defienden procedimientos en pugna con la doctrina—decimos la doctrina y no la práctica—tradicional de su partido. Los nombres de sus órganos en la Prensa indican en cierto modo su pretensión. El diario, si no oficial, de ese grupo es "La Volonté"; el semanario "Notre Temps". Pero la voluntad de nuestro tiempo es, en el espíritu de los jóvenes radicales franceses casi exclusivamente la violencia.

Basta para nuestra demostración recordar que sus elogios se dirigen tanto al fascismo y al racismo como a los Soviets a la juventud de los "Kolkhoz" rusos como a los "imberbes lugartenientes de Hitler y de Mussolini". No les interesa lo que esos Gobiernos piensan

### Huelga en "Solidaridad Obrera"

BARCELONA, 12.—Esta mañana se han declarado en huelga los obreros empleados de la Administración de "Solidaridad Obrera" por el despido de dos compañeros que trabajaban en dicho departamento. Uno de los despedidos pertenece al grupo de los "Treinta" y el otro al Comité pro Presos.

Como los muebles de la Administración son propiedad del Comité, éste los ha retirado del local.

necesita algunos meses de preparación del mismo.

Sarabia ha solicitado los servicios de un aviador militar que le acompañe durante el viaje.—Associated Press.

## UN EXITO DE PORTUGAL EN LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO FRANCÉS

### El fin de la Conferencia

LA IMPRESION EN LONDRES ES QUE TODO HA ACABADO

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

LONDRES, 12.—Hoy las salas del Museo Geológico tenían como un aire de andén con temblor de despedida. Aire de porte de bergantín, música de acordeones, pañuelos. Hay cosas que no admiten disimulo. Hora de la verdad es la hora de la muerte. Y el resto... Verláine lo dijo. El resto es literatura.

La retórica oficial querrá fingir platos, vacaciones de estío y no sé cuántas farsas. Pero no ha de engañar a nadie. Algo se ha acabado, y por muchos años: el ciclo de la Conferencia. Claro que no por eso va a acabarse el mundo. Aún ha de volver en el porvenir desde el fondo de sus cajas de rapé y de sus salones en un giro de danza y Congreso de Viena la vieja diplomacia de los Habsburgos. Pero antes otras restauraciones serán precisas. Cuando vuelva la vieja diplomacia volveremos a oír mentiras sutiles, elegantes y agudas. Estas de ahora no saben tramarias. No se les ve el plumero; se les ve, en cambio, el truco electoral y manotazos de mitin. Sus frases son demasiado gruesas, sus gestos demasiado toscos. Se ha dado ordenado ocultar el retorno, hacer el Gobierno portugués ha impuesto. En que hacían hasta el día 25, fecha secreta del cierre, suspensión o como quieran Simoes, ministro de Portugal en Praga, y jefe de la delegación comercial de su país y en breve saldrán para la capital del Tajo los negociadores franceses. De taurantes de Londres. El único que no se llegase a un acuerdo en el que se se tracionó fué Ramsay Macdonald. Tal admita íntegramente las dos demandas señaladas, Portugal está dispuesto a ceder prácticamente sus fronteras a todas las mercancías procedentes de Francia. Los derechos de anclaje de los barcos franceses que quieren tocar en Lisboa, Oporto y Las Azores serían elevados en un quíntuplo.

Una nueva nación "Occitania"

El "Morning Post" publica una información muy curiosa. Se la manda su corresponsal en Barcelona; ocupa una plana entera, lleva titulares muy llamativos y va ilustrada con un mapa, y es acérrimamente comentada en un editorial. Anuncia, en resumen, que se quiere constituir en Europa una nueva nación que se llamará Occitania. El nuevo país comprende la parte de Europa que se extiende entre el Loira y el Ebro y entre el Atlántico y los Alpes, con Valencia además y con las Baleares. "En opinión de un grupo de entusiastas estudiantescos de Montpellier, Marsella, Barcelona y Valencia, esta comarca es una entidad nacional definida." El lazo de unión de esta provincia es el idioma o los dialectos de un idioma común. Los partidarios del nuevo Estado tienen ya himno nacional, "La copa santa", de Mistral, en el que han sustituido la palabra provenzal por occitano. En fin, el viejo diario "Tory" descubre ahora un movimiento intelectual de grupos "ingenuos e inocentes" que eran ya conocidos en España. Lo interesante, sin embargo, de la información no es este descubrimiento. El corresponsal del "Morning Post" ve en la repentina aparición de estas aspiraciones los efectos de "esas fuerzas de ruptura que trabajan activamente para trastornar el equilibrio ya inestable de Europa". "El movimiento occitano es mantenido especialmente en Cataluña, cuya reciente adquisición de autonomía ha fomentado el espíritu de separación de España y ha dado gran impulso al idioma catalán y a la idea de una individualidad nacional." Y agrega: "Se están gastando gruesas cantidades de dinero, pero está oscuro el origen de ese dinero."

### La política española

Los periódicos franceses dedican estos días mayor atención a la política española. En general, se limitan a informar sobre la situación, sin comentarla. Insisten principalmente en tres puntos: primero, la inestabilidad gubernamental. "Apenas se ha apagado el ruido de la última crisis ministerial cuando se habla de otra próxima", dice esta tarde "Le Temps". En segundo término, el corresponsal del mismo periódico cree que el Gobierno tiene sobre la vida hasta las vacaciones parlamentarias y que con la reapertura de las Cortes se planteará de nuevo el problema de la participación de los socialistas en el Poder. En tercer lugar, atribuye particular significación a las manifestaciones antisocialistas del país. "Todos los diarios de la capital, salvo dos, dice "Le Journal", han pasado a la oposición y están contra la preponderancia socialista en la República".—Santos FERNÁNDEZ.

### Congreso socialista

PARIS, 12.— El partido socialista francés (S. F. I. O.) se reunirá en Congreso ordinario pasado mañana día 14. Este Congreso deberá tratar de los problemas comunes de la Segunda In-

## No hay candidato oficial del Gobierno

Socialistas y radicales contra la candidatura del señor Albornoz

Los radicales-socialistas insisten en presentarla

También serán elegidos dos vocales del Tribunal

ARAQUISTAIN Y CORDERO, CANDIDATOS SOCIALISTAS

El primero, propuesto para presidente, renunció en una carta dirigida al señor Cabello

La elección de presidente y dos vocales del Tribunal de Garantías que hoy deben realizar las Cortes ha producido un ambiente de confusión en la Cámara. La elección se hará en la sesión de esta tarde: la votación del presidente requiere 265 votos, y a los dos vocales 226, ambas mayorías absolutas del número total y existente de diputados, respectivamente. El presidente o eligen las Cortes en esta primera vez, y la duración de su cargo es de diez años. Los vocales representan a la Cámara y su duración está condicionada a ésta. Todos ellos son cargos bien retribuidos, y para ninguno es preciso ser licenciado en leyes, pues este requisito que figuraba en el proyecto fué suprimido. Solo es mayor para el cargo de presidente ser mayor de cuarenta años.

Hasta ahora no hay candidato del Gobierno, porque los radicales-socialistas habían lanzado el nombre del señor Albornoz, y esta candidatura no fué recibida con agrado por los demás grupos gubernamentales. Los otros grupos de la Cámara son, además, hostiles a dicha candidatura.

Las primeras dificultades surgieron ayer porque las dos minorías más numerosas, los socialistas y los radicales, entienden que hay en el señor Albornoz una incompatibilidad moral para ocupar este cargo, por haber sido ministro y haber que entender en recursos contra sus propias disposiciones.

Candidatos socialistas

La minoría socialista estuvo reunida por espacio de dos horas. El señor De Francisco dijo que habían examinado la propuesta hecha de la minoría radical-socialista de designar al señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías. La minoría tiene todos sus respetos y consideración para el señor Albornoz, pero siente no aceptar su nombre y ha acordado presentar la candidatura de don Luis Araquistain para presidente, y la del señor Cordero para vocal.

Se estudió también el dictamen de ley Electoral, y se ha coincidido con el criterio de los radicales-socialistas en la aplicación del porcentaje 40 por 100 y 20 por 100, respectivamente para mayorías y minorías. Se ha escuchado el informe de los vocales en la Comisión de Estado sobre el Tratado con el Uruguay. Nosotros nos atenemos al criterio de los ministros socialistas, y en la próxima semana nos reuniremos para examinar el caso detenidamente, escuchando la opinión del ministro de Estado.

Revelo en los pasillos

El revelo que se produjo en los pasillos al conocer que los socialistas recusaban la candidatura del señor Albornoz para presentar una propia, no cesó hasta que el señor Araquistain, en el Congreso, escribió una carta al señor Cabello renunciando de antemano a su candidatura. En dicha carta expresaba las razones de su renuncia, diciendo que, a su juicio, debe ir a tal cargo un justista y no, por otra parte, él, debido a sus múltiples ocupaciones, no podía aceptar y veía bien la candidatura del señor Albornoz.

Con el contenido de esta carta se calmaron bastante los ánimos, pues la nota dada por la minoría socialista había sido interpretada casi como una ofensa a los radicales-socialistas y se consideraban cortadas las relaciones de cordialidad entre la mayoría, hasta el punto de que

(Continúa al final de la primera columna de segunda plana)

## NO HABRÁ ACUERDO AZUCARERO

Porque la Reforma agraria se aplicará en primer lugar a los regadíos

GRANADA, 12.—El diario "Ideal", de esta capital, publica la siguiente noticia: "Después de concluida la Conferencia Nacional del Azúcar parece seguro que no se llegará a tomar ninguna medida que restrinja el cultivo de la remolacha azucarera, ni que impida el cultivo de esta planta en nuevas extensiones de regadío.

El motivo principal de esta negativa del ministro es adoptar ningún acuerdo que limite el cultivo de dicha raíz sacarina es que los primeros asentamientos de la Reforma agraria, que don Marcelino Domingo quiere que se verifiquen en el mes de septiembre, se realizarán sobre regadíos andaluces, y se desea que los nuevos asentamientos cultiven precisamente la remolacha, porque como las fábricas azucareras dan la semilla y los abonos y hasta hacen anticipos en metálico, los asentamientos de la Reforma agraria vendrían a hacerse, en realidad, por cuenta de las Azucareras españolas."

Además de estos tres puntos que, como decimos, son generales a la Segunda Internacional, el partido socialista francés deberá pronunciarse acerca de una cuestión particular como es la de la participación de los socialistas franceses en el Gobierno de la República.

En efecto, la mayoría de la minoría parlamentaria socialista se muestra partidaria de esta participación en el Poder, mientras que, por el contrario, la mayoría de las organizaciones centrales del partido socialista francés se muestran hostiles a toda participación o colaboración en un Gobierno burgués.

## Indice - resumen

13 julio 1933

Glosario, por Eugenio d'Ors	Pág. 3
Los sucesos de ayer	Pág. 4
Cineamatográficos y teatros	Pág. 4
Deportes	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
La agonia del liberalismo, por Oscar Pérez Solís	Pág. 8
Chasquidos de tralla, por "Curro Vargas"	Pág. 8
Crónica de actualidad	Pág. 8
Notas del black board	Pág. 8
Lo que no se rumora (Letin), por M. Du Campfranc	Pág. 8
—	
PROVINCIAS.—Continúa en Victoria la Asamblea de cuestiones sociales.—El gobernador de Barcelona, señor Amella, pone su cargo a disposición del ministro.—Desmanes de los campesinos en la provincia de Sevilla (páginas 3 y 8).	
—	
EXTRANJERO.—Solución del conflicto de la Iglesia protestante alemana.—La escuadrilla Balbo realiza la cuarta etapa de su vuelo a Chicaqua.—Parece que el Gobierno francés propone al alto comisario en Siria para la Residencia general de Marruecos (página 1).	

# No se deroga la ley de fronteras municipales

### Una proposición de los agrarios pidiendo la derogación fué rechazada por la mayoría gubernamental después de un discurso del señor Azaña, en que éste dijo que consideraba la propuesta una maniobra política. Los radicales se abstuvieron

## SIGUIO LA DISCUSION DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO

"Telonismo" de ruegos y preguntas... y con 400... ¿le podrá interesar a alguien? Pues sí la cosa no resultó interesante es, sin duda, de peligroso comentario. El señor Prieto llamó "bellaco" a no sabemos qué crítico de su gestión. ¡Nada, nada! No nos pide el cuerpo cuestiones. ¿Quién dijo que el enlace ferroviario Madrid-Madrid es el tubo de la risa ni el Simplón... "simplón"? ¿Quién dudó del seguro y pingüe rendimiento de ese ferrocarril, a quien nadie podrá incluir en el grupo de los no productivos, de los cuales dijo don Indalecio que no construiría ni un kilómetro más? ¡Pero éste! ¡Un río de oro entre Fuencarral y Madrid!

Disco número dos. Está muy visto. Consiste en que la mayoría de las fracciones de la Cámara piensen una cosa y voten la contraria. Fide el señor Martín la derogación de la ley de Términos municipales. Hace un año presentaron los radicales una proposición idéntica, siquiera haya sido tal su celo que aun no han vuelto a instar la discusión. Los radicales-socialistas hasta han subordinado su participación ministerial a la desaparición de tal ley. Pues en el momento de votar la propuesta del señor Martín, los radicales, pudibundos, se abstienen, y los radicales-socialistas votan en contra. Lo que todos han pedido sólo obtiene ahora 12 votos favorables. ¡Ah! Pero es que el señor Azaña, después de confesar su reconocida ignorancia en asuntos económicos, dice que la propuesta del señor Martín es una maniobra política... ¡y no hay más que hablar! Aunque sea justo lo que pide ¡cemento ministerial sobre él y sobre su iniciativa!

Ley de Orden público. Son los del desorden—y no es extraño—quienes muestran, ante ella, más preocupación: Balbontin, Ortega Gasset... Dicen lo de siempre. Final: el señor Ayuso demuestra que esta ley vulnera la Constitución. ¡Pobre Constitución, que ya es una crisis! Y puesto a pedir gollerías, el señor Ayuso pide que la ley se redacte en mejor castellano. ¿También Gramática? ¡Los hay ansiosos!

La sesión. El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y cinco. La Cámara, como de costumbre, casi vacía. Una docena de diputados, y en el banco azul los señores Prieto y Casares Quiroga. Se aprueba el acta y se pasa a...

Ruegos y preguntas. El señor SERRANO BATANERO (de Acción Republicana) formula varios ruegos al ministro de Obras Públicas acerca del ensanche de las curvas de una carretera y el riesgo asfáltico de otras. (Entra el ministro de Hacienda.)

El ministro de OBRAS PUBLICAS contesta prometiendo realizar lo solicitado.

El señor TERRERO (radical) formula algunos ruegos sobre carreteras de Huelva y sobre la Audiencia de aquella localidad.

Al primero contesta el señor PRIETO diciendo que no dispone de medios para aliviar la crisis de trabajo con obras públicas y da seguridades de su buena voluntad.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA (radical) se refiere a las condiciones de la estación de Astorga y a los defectos de las instalaciones ferroviarias leonesas.

Le contesta el ministro de OBRAS PUBLICAS. Otro ruego formula el señor ARMAZA (radical) acerca de la deuda que tiene el ministerio de Hacienda con el Ayuntamiento de Madrid. La deuda asciende a noventa y mil pesetas y fué reconocida por los Tribunales, sin que el Ministerio haya entregado más que trescientas mil pesetas.

El ministro de HACIENDA contesta que ha dado orden para enjugar las deudas por semestres.

Otro ruego que hace el señor ARMAZA acerca de los autobuses de la Avenida de Santa Inés, en Málaga, contesta brevemente el señor PRIETO, y el señor ARMAZA protesta por el tono de la respuesta y el trato desigual que se da a las provincias.

Interpelación al ministro de Obras públicas. El señor BESTEIRO pone a debate la Interpelación del señor García Hidalgo, acerca de la distribución de los créditos extraordinarios del presupuesto de Obras Públicas.

Comienza el señor GARCIA HIDALGO doliéndose de las palabras y retenciones con que el señor Prieto ha respondido en otras ocasiones, sus preguntas sobre caminos vecinales en Andalucía, diciendo que el dinero empleado en ellos era dinero perdido, y negándose a hacer nuevos libramientos.

Encarece el valor de los caminos vecinales para fines de los campos de Sevilla, Jerez y Córdoba, que quedan incomunicadas apenas cesen cuatro gotas.

Achaca al ministro desprotección por el problema de Andalucía, región que atrae un gran déficit desde el año 1931, en que no hubo cosecha. Asegura que el señor Prieto hace un arbitrario abuso de los créditos, y ha dedicado diez millones a los palacios de la Castellana, desatendiendo a las provincias.

Lee las cifras del plan de carreteras y obras, y señala anomalías en el reintegro de cantidades y en la distribución de las mismas. Especialmente examina los libramientos en las provincias andaluzas. (Preside el señor GOMEZ PARATCHA.)

Dice que de los seis millones empleados en Córdoba, se han gastado cinco en caminos afuertes a Priego y en una carretera innecesaria.

Concluye diciendo que la escasez de cosecha asegura un porvenir dramático para los campesinos en el otoño y el invierno próximos.

Contesta el señor PRIETO diciendo que el señor García Hidalgo se ha valido de la respuesta que él dió al señor Baquero en la Cámara, so pretexto de que alista despectivamente a las peticiones del señor García Hidalgo. Reconoce los defectos de su temperamento, pero asegura con brío, que las provincias andaluzas no tienen derecho a quejarse de un paro obrero que sufren también otras provincias.

(Algunos diputados radicales: Valencia, Orense.)

Recuerda el ministro los incidentes de la sesión del miércoles pasado. Dice que él ordenó que no se librasen nuevas cantidades para caminos vecinales, sin que él lo supiera. La mayoría parte de esos caminos no son inútiles,

municipales. Hace un año presentaron los radicales una proposición idéntica, siquiera haya sido tal su celo que aun no han vuelto a instar la discusión. Los radicales-socialistas hasta han subordinado su participación ministerial a la desaparición de tal ley. Pues en el momento de votar la propuesta del señor Martín, los radicales, pudibundos, se abstienen, y los radicales-socialistas votan en contra. Lo que todos han pedido sólo obtiene ahora 12 votos favorables. ¡Ah! Pero es que el señor Azaña, después de confesar su reconocida ignorancia en asuntos económicos, dice que la propuesta del señor Martín es una maniobra política... ¡y no hay más que hablar! Aunque sea justo lo que pide ¡cemento ministerial sobre él y sobre su iniciativa!

Ley de Orden público. Son los del desorden—y no es extraño—quienes muestran, ante ella, más preocupación: Balbontin, Ortega Gasset... Dicen lo de siempre. Final: el señor Ayuso demuestra que esta ley vulnera la Constitución. ¡Pobre Constitución, que ya es una crisis! Y puesto a pedir gollerías, el señor Ayuso pide que la ley se redacte en mejor castellano. ¿También Gramática? ¡Los hay ansiosos!

La sesión. El señor Besteiro abre la sesión a las cuatro y cinco. La Cámara, como de costumbre, casi vacía. Una docena de diputados, y en el banco azul los señores Prieto y Casares Quiroga. Se aprueba el acta y se pasa a...

Ruegos y preguntas. El señor SERRANO BATANERO (de Acción Republicana) formula varios ruegos al ministro de Obras Públicas acerca del ensanche de las curvas de una carretera y el riesgo asfáltico de otras. (Entra el ministro de Hacienda.)

El ministro de OBRAS PUBLICAS contesta prometiendo realizar lo solicitado.

El señor TERRERO (radical) formula algunos ruegos sobre carreteras de Huelva y sobre la Audiencia de aquella localidad.

Al primero contesta el señor PRIETO diciendo que no dispone de medios para aliviar la crisis de trabajo con obras públicas y da seguridades de su buena voluntad.

El señor FERNANDEZ DE LA POZA (radical) se refiere a las condiciones de la estación de Astorga y a los defectos de las instalaciones ferroviarias leonesas.

Le contesta el ministro de OBRAS PUBLICAS. Otro ruego formula el señor ARMAZA (radical) acerca de la deuda que tiene el ministerio de Hacienda con el Ayuntamiento de Madrid. La deuda asciende a noventa y mil pesetas y fué reconocida por los Tribunales, sin que el Ministerio haya entregado más que trescientas mil pesetas.

El ministro de HACIENDA contesta que ha dado orden para enjugar las deudas por semestres.

Otro ruego que hace el señor ARMAZA acerca de los autobuses de la Avenida de Santa Inés, en Málaga, contesta brevemente el señor PRIETO, y el señor ARMAZA protesta por el tono de la respuesta y el trato desigual que se da a las provincias.

Interpelación al ministro de Obras públicas. El señor BESTEIRO pone a debate la Interpelación del señor García Hidalgo, acerca de la distribución de los créditos extraordinarios del presupuesto de Obras Públicas.

Comienza el señor GARCIA HIDALGO doliéndose de las palabras y retenciones con que el señor Prieto ha respondido en otras ocasiones, sus preguntas sobre caminos vecinales en Andalucía, diciendo que el dinero empleado en ellos era dinero perdido, y negándose a hacer nuevos libramientos.

Encarece el valor de los caminos vecinales para fines de los campos de Sevilla, Jerez y Córdoba, que quedan incomunicadas apenas cesen cuatro gotas.

Achaca al ministro desprotección por el problema de Andalucía, región que atrae un gran déficit desde el año 1931, en que no hubo cosecha. Asegura que el señor Prieto hace un arbitrario abuso de los créditos, y ha dedicado diez millones a los palacios de la Castellana, desatendiendo a las provincias.

Lee las cifras del plan de carreteras y obras, y señala anomalías en el reintegro de cantidades y en la distribución de las mismas. Especialmente examina los libramientos en las provincias andaluzas. (Preside el señor GOMEZ PARATCHA.)

Dice que de los seis millones empleados en Córdoba, se han gastado cinco en caminos afuertes a Priego y en una carretera innecesaria.

Concluye diciendo que la escasez de cosecha asegura un porvenir dramático para los campesinos en el otoño y el invierno próximos.

Contesta el señor PRIETO diciendo que el señor García Hidalgo se ha valido de la respuesta que él dió al señor Baquero en la Cámara, so pretexto de que alista despectivamente a las peticiones del señor García Hidalgo. Reconoce los defectos de su temperamento, pero asegura con brío, que las provincias andaluzas no tienen derecho a quejarse de un paro obrero que sufren también otras provincias.

(Algunos diputados radicales: Valencia, Orense.)

Recuerda el ministro los incidentes de la sesión del miércoles pasado. Dice que él ordenó que no se librasen nuevas cantidades para caminos vecinales, sin que él lo supiera. La mayoría parte de esos caminos no son inútiles,

sino inservibles, porque las Diputaciones no los pueden conservar.

La consignación para caminos de 1933 es inferior a la de años anteriores, y aún no están terminados muchos caminos a los que el ministro quiere dedicar los medios existentes.

Las obras de Madrid. Habla del escamoteo de millones que se le achaca y dice que las obras acometidas en Madrid no han sido solamente para la capital. Demuestra su aserto leyendo una lista de obras de la provincia. Aun cuando fuera verdad esta predilección por Madrid, nada delictivo habría en ello, ya que Madrid es un gran centro de trabajo.

Defiende la utilidad de los edificios que el ministerio construye en Madrid, para dar trabajo a los seis mil obreros del ramo de la construcción. Explica la reducción de los créditos, debida a una medida general del ministro de Hacienda, y dice que su política se ha reducido a equilibrar los fondos entre las provincias.

Para demostrar sus asertos lee el ministro los créditos de cada una de las provincias. En Andalucía corresponden 34 millones a Sevilla; 22 a Córdoba, 22 a Cádiz, 16 a Granada, 14 a Málaga, 13 a Almería y 10 a Jaén. La cifra máxima corresponde al demarcado Madrid.

El señor GARCIA HIDALGO: ¿Y los 80 millones de capitalidad? El señor PRIETO: ¿A mí qué me cuentas con eso? Su señoría ha venido a hablar de la inversión del crédito extraordinario. Y la verdad es que el coeficiente que corresponde por habitante a Madrid es de 7,56, mientras que el de Córdoba es 38,40.

Sí que diciendo el señor Prieto, atrado, que tiene que justificarse la actuación de que él escamoteó millones y favoreció a la industria bilbaína.

Sostiene que la crisis andaluza ya no tiene derecho preferente a la de otras provincias. Las Cortes verán lo que pueden conceder, pero tienen que cambiar las disposiciones de la ley para que el ministro pueda atender las necesidades de las provincias no andaluzas ni extremas. Las provincias castellanas y el ministerio han de poner su voluntad, su voz y su voto al servicio de la reforma de la ley. (Muchos aplausos en toda la Cámara. El señor García Hidalgo llama comparsas y mastines a los socialistas y se produce un ligero alboroto.)

Rectifica a continuación el señor GARCIA HIDALGO, con frecuentes interrupciones del ministro.

El señor PRIETO dice que el anónimo en quien se escuda el señor Hidalgo para denunciar la protección a la industria vizcaína, no es un bellaco.

El señor GARCIA HIDALGO termina diciendo que votará la nueva ley y que retira las palabras ofensivas para el ministro.

También rectifica el señor PRIETO, quitando importancia a la cuestión personal y diciendo que preferió dedicar a puertos en Andalucía parte de lo destinado a carreteras. Responde sólo a un criterio personal y no inculcándole a la medida general del ministro de Hacienda, y dice que su política se ha reducido a equilibrar los fondos entre las provincias.

Para demostrar sus asertos lee el ministro los créditos de cada una de las provincias. En Andalucía corresponden 34 millones a Sevilla; 22 a Córdoba, 22 a Cádiz, 16 a Granada, 14 a Málaga, 13 a Almería y 10 a Jaén. La cifra máxima corresponde al demarcado Madrid.

El señor GARCIA HIDALGO: ¿Y los 80 millones de capitalidad? El señor PRIETO: ¿A mí qué me cuentas con eso? Su señoría ha venido a hablar de la inversión del crédito extraordinario. Y la verdad es que el coeficiente que corresponde por habitante a Madrid es de 7,56, mientras que el de Córdoba es 38,40.

Sí que diciendo el señor Prieto, atrado, que tiene que justificarse la actuación de que él escamoteó millones y favoreció a la industria bilbaína.

Sostiene que la crisis andaluza ya no tiene derecho preferente a la de otras provincias. Las Cortes verán lo que pueden conceder, pero tienen que cambiar las disposiciones de la ley para que el ministro pueda atender las necesidades de las provincias no andaluzas ni extremas. Las provincias castellanas y el ministerio han de poner su voluntad, su voz y su voto al servicio de la reforma de la ley. (Muchos aplausos en toda la Cámara. El señor García Hidalgo llama comparsas y mastines a los socialistas y se produce un ligero alboroto.)

Rectifica a continuación el señor GARCIA HIDALGO, con frecuentes interrupciones del ministro.

El señor PRIETO dice que el anónimo en quien se escuda el señor Hidalgo para denunciar la protección a la industria vizcaína, no es un bellaco.

El señor GARCIA HIDALGO termina diciendo que votará la nueva ley y que retira las palabras ofensivas para el ministro.

También rectifica el señor PRIETO, quitando importancia a la cuestión personal y diciendo que preferió dedicar a puertos en Andalucía parte de lo destinado a carreteras. Responde sólo a un criterio personal y no inculcándole a la medida general del ministro de Hacienda, y dice que su política se ha reducido a equilibrar los fondos entre las provincias.

Para demostrar sus asertos lee el ministro los créditos de cada una de las provincias. En Andalucía corresponden 34 millones a Sevilla; 22 a Córdoba, 22 a Cádiz, 16 a Granada, 14 a Málaga, 13 a Almería y 10 a Jaén. La cifra máxima corresponde al demarcado Madrid.

El señor GARCIA HIDALGO: ¿Y los 80 millones de capitalidad? El señor PRIETO: ¿A mí qué me cuentas con eso? Su señoría ha venido a hablar de la inversión del crédito extraordinario. Y la verdad es que el coeficiente que corresponde por habitante a Madrid es de 7,56, mientras que el de Córdoba es 38,40.

Sí que diciendo el señor Prieto, atrado, que tiene que justificarse la actuación de que él escamoteó millones y favoreció a la industria bilbaína.

Sostiene que la crisis andaluza ya no tiene derecho preferente a la de otras provincias. Las Cortes verán lo que pueden conceder, pero tienen que cambiar las disposiciones de la ley para que el ministro pueda atender las necesidades de las provincias no andaluzas ni extremas. Las provincias castellanas y el ministerio han de poner su voluntad, su voz y su voto al servicio de la reforma de la ley. (Muchos aplausos en toda la Cámara. El señor García Hidalgo llama comparsas y mastines a los socialistas y se produce un ligero alboroto.)

Rectifica a continuación el señor GARCIA HIDALGO, con frecuentes interrupciones del ministro.

El señor PRIETO dice que el anónimo en quien se escuda el señor Hidalgo para denunciar la protección a la industria vizcaína, no es un bellaco.

El señor GARCIA HIDALGO termina diciendo que votará la nueva ley y que retira las palabras ofensivas para el ministro.

También rectifica el señor PRIETO, quitando importancia a la cuestión personal y diciendo que preferió dedicar a puertos en Andalucía parte de lo destinado a carreteras. Responde sólo a un criterio personal y no inculcándole a la medida general del ministro de Hacienda, y dice que su política se ha reducido a equilibrar los fondos entre las provincias.

Para demostrar sus asertos lee el ministro los créditos de cada una de las provincias. En Andalucía corresponden 34 millones a Sevilla; 22 a Córdoba, 22 a Cádiz, 16 a Granada, 14 a Málaga, 13 a Almería y 10 a Jaén. La cifra máxima corresponde al demarcado Madrid.

El señor GARCIA HIDALGO: ¿Y los 80 millones de capitalidad? El señor PRIETO: ¿A mí qué me cuentas con eso? Su señoría ha venido a hablar de la inversión del crédito extraordinario. Y la verdad es que el coeficiente que corresponde por habitante a Madrid es de 7,56, mientras que el de Córdoba es 38,40.

Sí que diciendo el señor Prieto, atrado, que tiene que justificarse la actuación de que él escamoteó millones y favoreció a la industria bilbaína.

Sostiene que la crisis andaluza ya no tiene derecho preferente a la de otras provincias. Las Cortes verán lo que pueden conceder, pero tienen que cambiar las disposiciones de la ley para que el ministro pueda atender las necesidades de las provincias no andaluzas ni extremas. Las provincias castellanas y el ministerio han de poner su voluntad, su voz y su voto al servicio de la reforma de la ley. (Muchos aplausos en toda la Cámara. El señor García Hidalgo llama comparsas y mastines a los socialistas y se produce un ligero alboroto.)

Rectifica a continuación el señor GARCIA HIDALGO, con frecuentes interrupciones del ministro.

El señor PRIETO dice que el anónimo en quien se escuda el señor Hidalgo para denunciar la protección a la industria vizcaína, no es un bellaco.

El señor GARCIA HIDALGO termina diciendo que votará la nueva ley y que retira las palabras ofensivas para el ministro.

También rectifica el señor PRIETO, quitando importancia a la cuestión personal y diciendo que preferió dedicar a puertos en Andalucía parte de lo destinado a carreteras. Responde sólo a un criterio personal y no inculcándole a la medida general del ministro de Hacienda, y dice que su política se ha reducido a equilibrar los fondos entre las provincias.

Para demostrar sus asertos lee el ministro los créditos de cada una de las provincias. En Andalucía corresponden 34 millones a Sevilla; 22 a Córdoba, 22 a Cádiz, 16 a Granada, 14 a Málaga, 13 a Almería y 10 a Jaén. La cifra máxima corresponde al demarcado Madrid.

El señor GARCIA HIDALGO: ¿Y los 80 millones de capitalidad? El señor PRIETO: ¿A mí qué me cuentas con eso? Su señoría ha venido a hablar de la inversión del crédito extraordinario. Y la verdad es que el coeficiente que corresponde por habitante a Madrid es de 7,56, mientras que el de Córdoba es 38,40.

Sí que diciendo el señor Prieto, atrado, que tiene que justificarse la actuación de que él escamoteó millones y favoreció a la industria bilbaína.

Sostiene que la crisis andaluza ya no tiene derecho preferente a la de otras provincias. Las Cortes verán lo que pueden conceder, pero tienen que cambiar las disposiciones de la ley para que el ministro pueda atender las necesidades de las provincias no andaluzas ni extremas. Las provincias castellanas y el ministerio han de poner su voluntad, su voz y su voto al servicio de la reforma de la ley. (Muchos aplausos en toda la Cámara. El señor García Hidalgo llama comparsas y mastines a los socialistas y se produce un ligero alboroto.)

Rectifica a continuación el señor GARCIA HIDALGO, con frecuentes interrupciones del ministro.

El señor PRIETO dice que el anónimo en quien se escuda el señor Hidalgo para denunciar la protección a la industria vizcaína, no es un bellaco.

El señor GARCIA HIDALGO termina diciendo que votará la nueva ley y que retira las palabras ofensivas para el ministro.

cuanta con eso? Su señoría ha venido a hablar de la inversión del crédito extraordinario. Y la verdad es que el coeficiente que corresponde por habitante a Madrid es de 7,56, mientras que el de Córdoba es 38,40.

Sí que diciendo el señor Prieto, atrado, que tiene que justificarse la actuación de que él escamoteó millones y favoreció a la industria bilbaína.

Sostiene que la crisis andaluza ya no tiene derecho preferente a la de otras provincias. Las Cortes verán lo que pueden conceder, pero tienen que cambiar las disposiciones de la ley para que el ministro pueda atender las necesidades de las provincias no andaluzas ni extremas. Las provincias castellanas y el ministerio han de poner su voluntad, su voz y su voto al servicio de la reforma de la ley. (Muchos aplausos en toda la Cámara. El señor García Hidalgo llama comparsas y mastines a los socialistas y se produce un ligero alboroto.)

Rectifica a continuación el señor GARCIA HIDALGO, con frecuentes interrupciones del ministro.

El señor PRIETO dice que el anónimo en quien se escuda el señor Hidalgo para denunciar la protección a la industria vizcaína, no es un bellaco.

El señor GARCIA HIDALGO termina diciendo que votará la nueva ley y que retira las palabras ofensivas para el ministro.

También rectifica el señor PRIETO, quitando importancia a la cuestión personal y diciendo que preferió dedicar a puertos en Andalucía parte de lo destinado a carreteras. Responde sólo a un criterio personal y no inculcándole a la medida general del ministro de Hacienda, y dice que su política se ha reducido a equilibrar los fondos entre las provincias.

Para demostrar sus asertos lee el ministro los créditos de cada una de las provincias. En Andalucía corresponden 34 millones a Sevilla; 22 a Córdoba, 22 a Cádiz, 16 a Granada, 14 a Málaga, 13 a Almería y 10 a Jaén. La cifra máxima corresponde al demarcado Madrid.

El señor GARCIA HIDALGO: ¿Y los 80 millones de capitalidad? El señor PRIETO: ¿A mí qué me cuentas con eso? Su señoría ha venido a hablar de la inversión del crédito extraordinario. Y la verdad es que el coeficiente que corresponde por habitante a Madrid es de 7,56, mientras que el de Córdoba es 38,40.

Sí que diciendo el señor Prieto, atrado, que tiene que justificarse la actuación de que él escamoteó millones y favoreció a la industria bilbaína.

Sostiene que la crisis andaluza ya no tiene derecho preferente a la de otras provincias. Las Cortes verán lo que pueden conceder, pero tienen que cambiar las disposiciones de la ley para que el ministro pueda atender las necesidades de las provincias no andaluzas ni extremas. Las provincias castellanas y el ministerio han de poner su voluntad, su voz y su voto al servicio de la reforma de la ley. (Muchos aplausos en toda la Cámara. El señor García Hidalgo llama comparsas y mastines a los socialistas y se produce un ligero alboroto.)

Rectifica a continuación el señor GARCIA HIDALGO, con frecuentes interrupciones del ministro.

El señor PRIETO dice que el anónimo en quien se escuda el señor Hidalgo para denunciar la protección a la industria vizcaína, no es un bellaco.

El señor GARCIA HIDALGO termina diciendo que votará la nueva ley y que retira las palabras ofensivas para el ministro.

También rectifica el señor PRIETO, quitando importancia a la cuestión personal y diciendo que preferió dedicar a puertos en Andalucía parte de lo destinado a carreteras. Responde sólo a un criterio personal y no inculcándole a la medida general del ministro de Hacienda, y dice que su política se ha reducido a equilibrar los fondos entre las provincias.

Para demostrar sus asertos lee el ministro los créditos de cada una de las provincias. En Andalucía corresponden 34 millones a Sevilla; 22 a Córdoba, 22 a Cádiz, 16 a Granada, 14 a Málaga, 13 a Almería y 10 a Jaén. La cifra máxima corresponde al demarcado Madrid.

El señor GARCIA HIDALGO: ¿Y los 80 millones de capitalidad? El señor PRIETO: ¿A mí qué me cuentas con eso? Su señoría ha venido a hablar de la inversión del crédito extraordinario. Y la verdad es que el coeficiente que corresponde por habitante a Madrid es de 7,56, mientras que el de Córdoba es 38,40.

Sí que diciendo el señor Prieto, atrado, que tiene que justificarse la actuación de que él escamoteó millones y favoreció a la industria bilbaína.

Sostiene que la crisis andaluza ya no tiene derecho preferente a la de otras provincias. Las Cortes verán lo que pueden conceder, pero tienen que cambiar las disposiciones de la ley para que el ministro pueda atender las necesidades de las provincias no andaluzas ni extremas. Las provincias castellanas y el ministerio han de poner su voluntad, su voz y su voto al servicio de la reforma de la ley. (Muchos aplausos en toda la Cámara. El señor García Hidalgo llama comparsas y mastines a los socialistas y se produce un ligero alboroto.)

Rectifica a continuación el señor GARCIA HIDALGO, con frecuentes interrupciones del ministro.

El señor PRIETO dice que el anónimo en quien se escuda el señor Hidalgo para denunciar la protección a la industria vizcaína, no es un bellaco.

El señor GARCIA HIDALGO termina diciendo que votará la nueva ley y que retira las palabras ofensivas para el ministro.

También rectifica el señor PRIETO, quitando importancia a la cuestión personal y diciendo que preferió dedicar a puertos en Andalucía parte de lo destinado a carreteras. Responde sólo a un criterio personal y no inculcándole a la medida general del ministro de Hacienda, y dice que su política se ha reducido a equilibrar los fondos entre las provincias.

Para demostrar sus asertos lee el ministro los créditos de cada una de las provincias. En Andalucía corresponden 34 millones a Sevilla; 22 a Córdoba, 22 a Cádiz, 16 a Granada, 14 a Málaga, 13 a Almería y 10 a Jaén. La cifra máxima corresponde al demarcado Madrid.

El señor GARCIA HIDALGO: ¿Y los 80 millones de capitalidad? El señor PRIETO: ¿A mí qué me cuentas con eso? Su señoría ha venido a hablar de la inversión del crédito extraordinario. Y la verdad es que el coeficiente que corresponde por habitante a Madrid es de 7,56, mientras que el de Córdoba es 38,40.

Sí que diciendo el señor Prieto, atrado, que tiene que justificarse la actuación de que él escamoteó millones y favoreció a la industria bilbaína.

Sostiene que la crisis andaluza ya no tiene derecho preferente a la de otras provincias. Las Cortes verán lo que pueden conceder, pero tienen que cambiar las disposiciones de la ley para que el ministro pueda atender las necesidades de las provincias no andaluzas ni extremas. Las provincias castellanas y el ministerio han de poner su voluntad, su voz y su voto al servicio de la reforma de la ley. (Muchos aplausos en toda la Cámara. El señor García Hidalgo llama comparsas y mastines a los socialistas y se produce un ligero alboroto.)

Rectifica a continuación el señor GARCIA HIDALGO, con frecuentes interrupciones del ministro.

El señor PRIETO dice que el anónimo en quien se escuda el señor Hidalgo para denunciar la protección a la industria vizcaína, no es un bellaco.

El señor GARCIA HIDALGO termina diciendo que votará la nueva ley y que retira las palabras ofensivas para el ministro.

También rectifica el señor PRIETO, quitando importancia a la cuestión personal y diciendo que preferió dedicar a puertos en Andalucía parte de lo destinado a carreteras. Responde sólo a un criterio personal y no inculcándole a la medida general del ministro de Hacienda, y dice que su política se ha reducido a equilibrar los fondos entre las provincias.

Para demostrar sus asertos lee el ministro los créditos de cada una de las provincias. En Andalucía corresponden 34 millones a Sevilla; 22 a Córdoba, 22 a Cádiz, 16 a Granada, 14 a Málaga, 13 a Almería y 10 a Jaén. La cifra máxima corresponde al demarcado Madrid.

El señor GARCIA HIDALGO: ¿Y los 80 millones de capitalidad? El señor PRIETO: ¿A mí qué me cuentas con eso? Su señoría ha venido a hablar de la inversión del crédito extraordinario. Y la verdad es que el coeficiente que corresponde por habitante a Madrid es de 7,56, mientras que el de Córdoba es 38,40.

Sí que diciendo el señor Prieto, atrado, que tiene que justificarse la actuación de que él escamoteó millones y favoreció a la industria bilbaína.

Sostiene que la crisis andaluza ya no tiene derecho preferente a la de otras provincias. Las Cortes verán lo que pueden conceder, pero tienen que cambiar las disposiciones de la ley para que el ministro pueda atender las necesidades de las provincias no andaluzas ni extremas. Las provincias castellanas y el ministerio han de poner su voluntad, su voz y su voto al servicio de la reforma de la ley. (Muchos aplausos en toda la Cámara. El señor García Hidalgo llama comparsas y mastines a los socialistas y se produce un ligero alboroto.)

Rectifica a continuación el señor GARCIA HIDALGO, con frecuentes interrupciones del ministro.

El señor PRIETO dice que el anónimo en quien se escuda el señor Hidalgo para denunciar la protección a la industria vizcaína, no es un bellaco.

El señor GARCIA HIDALGO termina diciendo que votará la nueva ley y que retira las palabras ofensivas para el ministro.

También rectifica el señor PRIETO, quitando importancia a la cuestión personal y diciendo que preferió dedicar a puertos en Andalucía parte de lo destinado a carreteras. Responde sólo a un criterio personal y no inculcándole a la medida general del ministro de Hacienda, y dice que su política se ha reducido a equilibrar los fondos entre las provincias.

Para demostrar sus asertos lee el ministro los créditos de cada una de las provincias. En Andalucía corresponden 34 millones a Sevilla; 22 a Córdoba, 22 a Cádiz, 16 a Granada, 14 a Málaga, 13 a Almería y 10 a Jaén. La cifra máxima corresponde al demarcado Madrid.

El señor GARCIA HIDALGO: ¿Y los 80 millones de capitalidad? El señor PRIETO: ¿A mí qué me cuentas con eso? Su señoría ha venido a hablar de la inversión del crédito extraordinario. Y la verdad es que el coeficiente que corresponde por habitante a Madrid es de 7,56, mientras que el de Córdoba es 38,40.

Sí que diciendo el señor Prieto, atrado, que tiene que justificarse la actuación de que él escamoteó millones y favoreció a la industria bilbaína.

Sostiene que la crisis andaluza ya no tiene derecho preferente a la de otras provincias. Las Cortes verán lo que pueden conceder, pero tienen que cambiar las disposiciones de la ley para que el ministro pueda atender las necesidades de las provincias no andaluzas ni extremas. Las provincias castellanas y el ministerio han de poner su voluntad, su voz y su voto al servicio de la reforma de la ley. (Muchos aplausos en toda la Cámara. El señor García Hidalgo llama comparsas y mastines a los socialistas y se produce un ligero alboroto.)

Rectifica a continuación el señor GARCIA HIDALGO, con frecuentes interrupciones del ministro.

El señor PRIETO dice que el anónimo en quien se escuda el señor Hidalgo para denunciar la protección a la industria vizcaína, no es un bell

fallar las derivadas de los sucesos de Jaca. Como suplentes se designó a los señores Tuñón de Lara, Moreno Mendoza, Agustí y Saigado.

Sobre el nombramiento de presidente de Tribunal de Garantías no tomaron acuerdos hasta saber cuál era el candidato del Gobierno y sólo se esperaba que el Gobierno diga si lo tiene o no para proceder en consecuencia.

Al tratar del Convenio con el Uruguay se acordó dejar en libertad a los diputados de las provincias gallegas, asturianas, santanderina y leonesa, pero la minoría, como tal, votará en favor de la ratificación del Tratado.

La minoría de Acción Republicana tuvo ayer un cambio de impresiones sobre el proyecto de ley Electoral. Se acordó designar representantes en la Comisión que ha de enjuiciar las responsabilidades de Jaca a los señores Anso y Romero, y en la de Suplicatorios, a los señores Menéndez y Poza Juncal. Se habló igualmente de la elección de presidente y vocales diputados del Tribunal de Garantías Constitucionales, reservándose lo tratado hasta que se efectúe un amplio cambio de impresiones con otras minorías parlamentarias.

A la reunión asistió el señor Azaña.

Ayer mañana se reunió la minoría radical-socialista. En cuanto al proyecto de ley Electoral se acordó que para ser proclamado diputado o concejal en la primera vuelta, para los lugares de la mayoría sea preciso el 40 por 100, pudiendo ser proclamado por los de la minoría los que, sin llegar a aquella cifra, pasen del 20 por 100.

En la nota facilitada figuran también los siguientes acuerdos:

Tribunal de Garantías Constitucionales.—Conoció el grupo parlamentario de las gestiones realizadas por el Comité ejecutivo nacional del partido sobre la candidatura del señor Albornoz, ratificando su criterio favorable a la misma, por estimar que su nombre ha de ser la máxima garantía para el Tribunal y que no existe incompatibilidad alguna, ya que aquél ha de conocer de su gestión ministerial, como de la de los demás ministros, con absoluta independencia. Respecto de los diputados que han de ser elegidos por las Cortes miembros de dicho Tribunal, se acordó votar a quienes propusieran las minorías republicanas de oposición y la mayoría gubernamental, uno por cada una de las votaciones.

Respecto de las incompatibilidades se acordó solicitar del presidente de las Cortes que se comience inmediatamente la discusión de los dictámenes emitidos.

Tratado comercial con el Uruguay.—Ha estudiado el problema tanto en su aspecto nacional como en el peculiar de algunas regiones, dejando en libertad a los representantes de estas últimas para que salven su opinión en el Parlamento al discutirse este asunto.

Finalmente se acordó ofrecer un banquete el día 14 al señor Barón por su elevación al ministerio de Instrucción.

Un periodista preguntó al señor Baeza Medina qué impresión tenía acerca del nombramiento del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías. El señor Baeza contestó que contaba con los votos de la mayoría gubernamental y algunos de otras minorías republicanas que no tienen representación en el Gobierno. Añadió que, tanto para la minoría como para todos en general, debía de ser una garantía absoluta el señor Albornoz, tanto por su historial republicano como por su autoridad bien demostrada.

Otro informador le preguntó si el señor Albornoz aceptaba dicha presidencia, contestando el señor Baeza Medina que, desde luego, podía afirmar que aceptaba.

La querrela contra el señor Azaña

El señor Martínez Barrios dijo a los periodistas:

Me interesa hacer constar, en nombre del Comité ejecutivo del partido radical, y con anuencia del señor Lerroux, que las manifestaciones publicadas hoy por el señor Rodríguez Piñero recogían y exclusivamente su estado de ánimo, que no ha sido objeto de deliberación ni por lo tanto hasta ahora comparte nuestra agrupación política. Respetuosos con el derecho de iniciativa de todos los diputados, no tengo por qué discutir el señor Rodríguez Piñero en su propósito de acusar públicamente al señor presidente del Consejo de ministros, pero, a pesar de que con toda lealtad nuestro compañero de minoría ha hecho la manifestación de que la iniciativa anunciada es de su absoluta y personal responsabilidad, no puedo sustraerme al deber de hacer las manifestaciones antes referidas.

Vacaciones y firma

Los periodistas preguntaron anoche al señor Azaña qué habría de hacer antes del mes de septiembre. Contestó que eso no era función del Gobierno, sino de las minorías. Desde luego él sostiene la necesidad de aprobar las leyes Electoral, Vagos, Arrendamientos y Orden público, y mientras no se aprueben éstas no habrá vacaciones.

—Es demasiado lastré—comentó el señor Azaña—para llegar con todo eso al Otoño.

Se le preguntó también acerca del despacho que había tenido por mañana con el Presidente de la República y dijo que había sometido a su firma, entre otros decretos de poca importancia, el nombramiento de don Diego Medina para presidente del Tribunal Supremo por figurar el primero en la terna elegida. El señor Medina tomará posesión de su cargo hoy mismo.

Finalmente dijo que hoy habrá Consejo en Palacio.

Peticion de noturnas

Hoy presentará a las Cortes el señor Galarza una propuesta para que a partir del martes próximo, se celebren sesiones noturnas, a fin de despachar rápidamente los dictámenes pendientes, incluso el de la ley de Arrendamientos.

Fiscal en el proceso de Jaca

La Comisión de Responsabilidades, en su reunión de ayer tarde, acordó nombrar al señor Bugeda fiscal en el proceso de las responsabilidades de Jaca.

HOTEL O VARIOS PISOS UNIDOS, SE NECESITAN

para enseñanza. Trinita habitaciones individuales, dos salas, comedor, biblioteca, dos habitaciones-cuinas y dos para visitas.

Diríjase solamente por escrito, con detalle de toda clase de condiciones, a I. S. O., Apartado 466.—MADRID.

### Un acto comunista en el Desmanes en los campos teatro Español de Sevilla

A la salida varios grupos se manifestaron por las calles cantando la Internacional

En Salamanca está anunciada para hoy la huelga general

SEVILLA, 12.—Varios individuos, provistos de carabinas, se presentaron, armados de pistolas, en la finca que en el pueblo de Carmona posee don Rafael Rodríguez, e intimidando a la guardia de la finca, pretendieron llevarse a la fuerza los garbanzos aventados. Como el guarda se opusiera, los desconocidos lo sujetaron, y cuando intentaban amarrarle a un árbol, acudieron, a los gritos de auxilio lanzados por aquél, los hijos del dueño, quienes fueron recibidos a tiros por los asaltantes. Aquellos repelieron la agresión con escopetas que llevaban, y entre ambos bandos se cruzaron varios disparos. Los ladrones se dieron a la fuga.

También en un cortijo de Carmona, propiedad de don José Sánchez, se presentó un grupo de individuos para saquear unas fanegas de garbanzos. Los dueños de la finca no pudieron hacer nada por evitarlo, dado el número de los que componían el grupo. Estos eran protegidos en su labor por otros varios que, armados de pistolas, amenazaban al dueño y al personal de la finca. La Guardia civil practica diligencias para detenerlos.

SEVILLA, 12.—El gobernador ha decretado la huelga general en Salamanca para mañana, manifestando el gobernador que había tomado diversas medidas, con objeto de garantizar la libertad de trabajo. También ha dispuesto que el comercio abra sus puertas.

Abrirá el comercio

SALAMANCA, 12.—La Junta de gobierno de la Asociación Patronal de Comerciantes de Salamanca ha celebrado una reunión con objeto de examinar la situación que se le plantea ante la huelga anunciada para mañana. En vista de la ilegalidad de la misma, y por haber garantizado el gobernador la libertad de trabajo, ha ordenado a sus asociados que sin pretexto alguno abran totalmente sus establecimientos durante los días que dure la huelga. También ha pedido a los comerciantes que comuniquen a la Asociación todos los atropellos y coacciones que sufran. De conformidad con los acuerdos adoptados, la Asociación procederá a indemnizar los perjuicios que se les ocasionen.

SEVILLA, 12.—El gobernador ha dicho que hoy fueran a la huelga general, sin previo aviso, los obreros de Ribadesella, quedando paralizados todos los servicios. El conflicto ha sido provocado por los elementos de la C. N. T., que se niegan a trabajar con los afiliados a la U. G. T. El gobernador ha publicado un bando, en el que declara la huelga ilegal y concede un plazo de veinticuatro horas a los obreros para que se reintegren a sus puestos. De no hacerlo así, los patronos podrán imponer nuevas multas. También se impondrán multas de 500 pesetas a los comerciantes que no abran sus establecimientos. Ha decretado la detención de la Directiva de la C. N. T. de Ribadesella.

Proprietarios agredidos

TALAVERA DE LA REINA, 12.—Un labrador del término de Membrilla, llamado Jorge Segovia, ha denunciado que cuando iba a visitar las faenas de la siega le salieron al encuentro 20 hombres, acompañados del secretario de la Casa del Pueblo, que, destacándose del grupo, le amenazó con un revólver, mientras los demás se arrojaban sobre él y le golpeaban con piedras y le arrastraron por el suelo. Los agresores le amenazaron con darle muerte si no le llevaba a trabajar a su finca obreros del término de Las Herencias. El herido añadió que los agresores le obligaron después a firmar un documento en el que dice que las heridas se las había producido por haber resbalado. Los obreros declararon que al ir ellos a pedirle trabajo, Jorge retrocedió y se cayó, produciéndose las lesiones que sufre.

Funcionario de un Juro de mixto muerto a tiros

TALAVERA DE LA REINA, 12.—Esta tarde, a la puerta del bar "Lyon d'Or", sito en la Plaza de la Constitución, ha sido muerto a tiros el oficial de Secretaría de la agrupación de Jueces mixtos del Trabajo de esta ciudad, Enrique Muñoz, por un individuo llamado Fernando Ruiz.

Una alcaldesa dispuesta a dejar el cargo

Por culpa, principalmente, de los socialistas

SEVILLA, 12.—La alcaldesa del pueblo de Coripe, única que hay en la provincia de Sevilla, ha visitado al gobernador para manifestarle que está dispuesta a presentar la dimisión porque los elementos políticos, y especialmente los socialistas, dificultan la labor administrativa. Dicha alcaldesa es, al mismo tiempo, la maestra del pueblo.

SEVILLA, 12.—Varios individuos, provistos de carabinas, se presentaron, armados de pistolas, en la finca que en el pueblo de Carmona posee don Rafael Rodríguez, e intimidando a la guardia de la finca, pretendieron llevarse a la fuerza los garbanzos aventados. Como el guarda se opusiera, los desconocidos lo sujetaron, y cuando intentaban amarrarle a un árbol, acudieron, a los gritos de auxilio lanzados por aquél, los hijos del dueño, quienes fueron recibidos a tiros por los asaltantes. Aquellos repelieron la agresión con escopetas que llevaban, y entre ambos bandos se cruzaron varios disparos. Los ladrones se dieron a la fuga.

También en un cortijo de Carmona, propiedad de don José Sánchez, se presentó un grupo de individuos para saquear unas fanegas de garbanzos. Los dueños de la finca no pudieron hacer nada por evitarlo, dado el número de los que componían el grupo. Estos eran protegidos en su labor por otros varios que, armados de pistolas, amenazaban al dueño y al personal de la finca. La Guardia civil practica diligencias para detenerlos.

SEVILLA, 12.—El gobernador ha decretado la huelga general en Salamanca para mañana, manifestando el gobernador que había tomado diversas medidas, con objeto de garantizar la libertad de trabajo. También ha dispuesto que el comercio abra sus puertas.

Abrirá el comercio

SALAMANCA, 12.—La Junta de gobierno de la Asociación Patronal de Comerciantes de Salamanca ha celebrado una reunión con objeto de examinar la situación que se le plantea ante la huelga anunciada para mañana. En vista de la ilegalidad de la misma, y por haber garantizado el gobernador la libertad de trabajo, ha ordenado a sus asociados que sin pretexto alguno abran totalmente sus establecimientos durante los días que dure la huelga. También ha pedido a los comerciantes que comuniquen a la Asociación todos los atropellos y coacciones que sufran. De conformidad con los acuerdos adoptados, la Asociación procederá a indemnizar los perjuicios que se les ocasionen.

SEVILLA, 12.—El gobernador ha dicho que hoy fueran a la huelga general, sin previo aviso, los obreros de Ribadesella, quedando paralizados todos los servicios. El conflicto ha sido provocado por los elementos de la C. N. T., que se niegan a trabajar con los afiliados a la U. G. T. El gobernador ha publicado un bando, en el que declara la huelga ilegal y concede un plazo de veinticuatro horas a los obreros para que se reintegren a sus puestos. De no hacerlo así, los patronos podrán imponer nuevas multas. También se impondrán multas de 500 pesetas a los comerciantes que no abran sus establecimientos. Ha decretado la detención de la Directiva de la C. N. T. de Ribadesella.

Proprietarios agredidos

TALAVERA DE LA REINA, 12.—Un labrador del término de Membrilla, llamado Jorge Segovia, ha denunciado que cuando iba a visitar las faenas de la siega le salieron al encuentro 20 hombres, acompañados del secretario de la Casa del Pueblo, que, destacándose del grupo, le amenazó con un revólver, mientras los demás se arrojaban sobre él y le golpeaban con piedras y le arrastraron por el suelo. Los agresores le amenazaron con darle muerte si no le llevaba a trabajar a su finca obreros del término de Las Herencias. El herido añadió que los agresores le obligaron después a firmar un documento en el que dice que las heridas se las había producido por haber resbalado. Los obreros declararon que al ir ellos a pedirle trabajo, Jorge retrocedió y se cayó, produciéndose las lesiones que sufre.

Funcionario de un Juro de mixto muerto a tiros

TALAVERA DE LA REINA, 12.—Esta tarde, a la puerta del bar "Lyon d'Or", sito en la Plaza de la Constitución, ha sido muerto a tiros el oficial de Secretaría de la agrupación de Jueces mixtos del Trabajo de esta ciudad, Enrique Muñoz, por un individuo llamado Fernando Ruiz.

Una alcaldesa dispuesta a dejar el cargo

Por culpa, principalmente, de los socialistas

SEVILLA, 12.—La alcaldesa del pueblo de Coripe, única que hay en la provincia de Sevilla, ha visitado al gobernador para manifestarle que está dispuesta a presentar la dimisión porque los elementos políticos, y especialmente los socialistas, dificultan la labor administrativa. Dicha alcaldesa es, al mismo tiempo, la maestra del pueblo.

### FIGURAS DE ACTUALIDAD



Henderson, presidente de la Conferencia del Desarme, que ha iniciado ahora sus negociaciones con las grandes potencias

Primero, Francia; anteaer Henderson conferenció en París con Dadiar y Boncour. Ayer y hoy, Roma. De aquí, a Berlín. El presidente de la reunión ginebrina ha comenzado la peregrinación que, como rector supremo, le fué encargada hace cuince días para intentar, si es posible, una inteligencia entre los grandes países que permita comenzar las sesiones del otoño cuando menos con una esperanza libre de temeridades.

### GLOSARIO

#### SEPARACION Y FARISEISMO

Una palabra, sobre la elaboración de una Moral tan gratuita como dogmática, elaboración a que ha de llegar necesariamente un Estado que se desentiende de lo religioso. De los cuatro beneficios que dijimos representa la asistencia, de las cuatro amenazas, corolario de la Separación, aquí están el último y la última. Y no los menores.

Aparece, en un Estado sin religión, una secta mormónica. Pretende la misma convertir la poligamia en institución legal. ¿Se le tolerará? Si no se le tolera, ¿en nombre de qué principios? ¿Los de la utilidad general? No lo será demasiado difícil a los sectarios, en una discusión teórica sobre el asunto, salir victoriosos. ¿Los de la ciencia? No se aconsejaría al legislador, en semejante capítulo, que consultase, con previo pacto de docilidad, a la ciencia.

No queda más remedio que acudir a una moral. Pero ésta, a su vez, se encontrará sin recurso a la utilidad ni a la ciencia. No podrá ser una Moral científica, una Moral utilitaria. Tendrá que ser una Moral que se haya convertido a sí misma en dogma, en religión. Con toda la iniquidad que supone siempre el crear, a remolque de las circunstancias, una norma que se pretende superior a las circunstancias.

Experiencia histórica que data, no ya de la Reforma, sino de mucho más atrás. La ruptura con Roma acaba por dar siempre agrios frutos de puritanismo, de fariseísmo, de rigidez calvinista o jansenista, de hipocresía, de "cant". A la vez que se rompe con Roma se rompe con la vida. Maestro sin amparo en la blanda disciplina de la parroquia, siervo se volverá de la ética burocrática del señor Inspector. De este dilema no puede salirse: o Catolicismo o "fichas".

Habrán quien prefiera las "fichas". La Cultura, no.

Esta es la última de las glosas sobre la Separación, juzgada según los intereses de la Cultura.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

### El Consejo auxiliar de los Tribunales de los "Renovación Española" cursillos

Con la asistencia de la mayoría de los afiliados, que reúnan las condiciones de antigüedad necesarias para ejercer el sufragio, se celebró ayer en Renovación Española, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos del partido, la elección del Consejo auxiliar que, por mayoría de votos, quedará así constituido:

Doña Concepción Kirkpatrick, marquesa de Valdeiglesias; doña Esperanza Chavarrí, condesa de Villagarcía; doña Mercedes Milans del Bosch, doña María Teresa Ruiz de Arana, doña Carmen Jordán de Urries.

Don José Ignacio Escobar, marqués de las Marismas del Guadalquivir; don Tomás Morillo Deza, don José María Márquez, duque de Grimaldi; don Fernando Ossorio de Moscoso, duque de Medina de las Torres; don Manuel Pombo Polanco, don José Rogelio Sánchez, don Dario Valcárcel, marqués de O'Reilly; don Leonardo Sáinz de Baranda, don Justo Sarabia, marqués de Hazas; don Luis María de Zuzunegui, don Ramón Alberola Suchi, don Romualdo de Toledo, don Angel de Villa y López, don José de las Bórcenas, marqués de Villarrubia de Langre; don Octaviano Alonso de Celis, don José Jorro, Miranda, conde de Altea; don Pedro Álvarez Velutti, don Pedro Miguel de Artifano y Galdacano, don Fernando María de Ibarra, marqués de Arriluce de Ibarra; don Luis María Cabello Lapedra, don Manuel Cornudé Moscardó, don Cándido Castán San José, don Julián Cortés Canvillas, don José Fernández Lascoti, conde de Lascoti; don José Félix de Lequerica, don José María Hornedo de Aragón, don Luis López Dóriga, don Juan Antonio Vega Lamera, don Andrés Rebulista y Melgarejo, don Carlos Millán Saval, don José María de Arrippe de Celis, conde de Plasencia; don Fernando Roca de Togores, marqués de Molins, don Juan Luis Montero de Espinosa.

### El gobernador de Barcelona presenta la dimisión

Con motivo de los incidentes ocurridos días pasados en relación con el orden público. Los campeones socialistas anuncian la huelga. El oficio lo presentó el presidente del Jurado mixto del Trabajo rural, que pertenece a la U. G. T.

Ha fallecido el vaquero que fué objeto de un atentado el pasado lunes

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 12.—Las bases aprobadas por el ministro de Trabajo estableciendo la jornada de cuarenta y cuatro horas y el aumento de salarios en el ramo de la construcción, han producido excelente efecto entre los obreros. Sin embargo, no se terminará la huelga que hace más de tres meses fué planteada, y que ha dado lugar a no pocos atentados sociales y sabotajes por medio de la dinamita. El Sindicato Único no puede en manera alguna tolerar que al socaire de una huelga sostenida por los anarquistas, sean los socialistas quienes se lleven la gloria de tales mejoras para los trabajadores. La huelga no terminará más que cuando el Sindicato Único quiera, pues las otras organizaciones obreras carecen de fuerza para oponerse al anarquismo, y las autoridades de Barcelona, con sus discrepancias, con sus reuniones secretas y con sus notas oficiosas sólo sirven para poner de relieve su impotencia.

En los patronos, las bases aprobadas por el ministro de Trabajo han producido pésimo efecto. Los del Centro de Contratistas parecen dispuestos a rebelarse. Los del "Gremio", en cambio, fieles a sus normas de respeto a la legalidad, acatarán a la fuerza las nuevas bases, decidirán reanudar el trabajo interrumpido en sus obras y exigirán a las autoridades que garanticen la libertad de trabajo, cosa que, hoy por hoy, parece una quimera absurda. Y aunque los patronos del "Gremio de Contratistas" están dispuestos a acatar las nuevas bases, como representación de la legalidad, no falta entre ellos quien haga notar que se ha prescindido del trámite legal ineludible al no someter el caso a los acuerdos de la Comisión de Corporaciones. Ha sido el ministro quien, por medio de un decreto, sin estar autorizado para ello, ha modificado la jornada legal de trabajo, que es en España de ocho horas. Es éste el primer caso en que, sin estar de acuerdo patronos y obreros, se ha dispuesto por orden ministerial una rebaja de horario.

Esas bases, que concede la semana inglesa y aumenta los jornales a los obreros del ramo de la construcción, serán presentadas como un triunfo propio por los socialistas, por el alcalde, por el gobernador civil y por el Gobierno de la Generalidad. Unos y otros harán valer la cosa ante el Cuerpo electoral, cuando la propaganda requiera destacar méritos para conquistar votos. Desde luego, el ministro de Trabajo ha dado a los políticos de la Esquerra un buen agente para la captación de sufragios. Sin embargo, la iniciativa de esa jornada de cuarenta y cuatro horas es del presidente del Jurado Mixto, que ya en 10 de abril, en el informe que remitió a Madrid con motivo de haber sido impugnadas las bases que entonces se aprobaron, fué quien aconsejó la implantación de la semana de cuarenta y cuatro horas como única solución al conflicto.

Todavía no se ha comunicado oficialmente a los patronos y obreros la decisión del ministro, a pesar de su importancia y no obstante de haber sido comunicada urgentemente por telegrafo al gobernador civil. Pero es de esperar que no se demore por mucho tiempo este trámite, acompañado de la orden de reanudar el trabajo el lunes. La incógnita está en lo que pueda ocurrir esta día y cuál ha de ser la actitud de los patronos y cuál la de la F. A. I. Además, las bases del ministro crean tal confusión y desconcierto, que el Jurado Mixto ha tenido que pedir urgentemente una serie de aclaraciones fundamentales. El decreto del ministro no habla para nada de los 36 artículos anejos a la cuestión de jornales y horarios. Y, sobre todo, cómo se han de sumar las cuarenta y cuatro horas semanales: implantando la semana inglesa o trabajando a diario durante siete horas y un cuarto, en vez de las ocho horas que era hasta hoy la jornada legal en toda España.

Buen estreno tendrá la Generalidad si, como muchos esperan, le son transmitidos los servicios de Orden público antes de que se resuelva el conflicto de la construcción. Máxime cuanto que la F. A. I., noticiosa del viaje a Madrid de los señores Pi y Suñer y Selvas, ha tomado el acuerdo de intensificar su actuación revolucionaria tan pronto como sean transmitidos a la Generalidad los servicios de Orden público. ANGULO.

Dimite el gobernador

BARCELONA, 12.—El gobernador civil ha manifestado que, con motivo de los incidentes ocurridos días pasados en relación con el orden público, había puesto su cargo a disposición del ministro de la Gobernación. Aunque desde siempre lo estaba, creía el señor Amatella que en las actuales circunstancias debía hacerse abstracción de su persona, por el interés público.

No es cierto—añadió—como dice "La Voz" que puestra el cargo a disposición del señor Maciá, pues este cargo lo está a la del gobernador de la República aunque entienda que debía marchar de acuerdo con el Gobierno de la Generalidad.

Preguntado si el jefe de Policía había puesto también su cargo a disposición del Gobierno, contestó que lo ignoraba.

Huelga de campesinos

de la U. G. T.

BARCELONA, 12.—Esta tarde se ha presentado en el Gobierno civil el presidente del Jurado mixto del trabajo rural, para presentar al gobernador un oficio de huelga, firmado por los presidentes de la U. G. T., en nombre del Sindicato de Trabajadores de la tierra de la provincia de Barcelona, y anunciándole que la huelga empezará esta misma noche. El gobernador trató con el delegado de Trabajo respecto a este asunto, quien le advirtió que el presidente del Jurado mixto le había notificado verbalmente el oficio de huelga. Se extraña el señor Amatella de que sea el presidente del Jurado mixto quien haga estas comunicaciones, y más aún que la misma noche.

La Junta de sustitución de la Segunda enseñanza de las Congregaciones religiosas queda facultada para suplir con miembros de la misma a aquellos vocales que por cualquier causa no concurren en el momento de la constitución de los Tribunales nombrados, así como para resolver cuantas incidencias se originen por esta causa.

Los aspirantes a estos cursos procedentes de las Islas Baleares y Canarias y de Marruecos que justifiquen no haber podido concurrir por razón de su residencia, en el momento de dar comienzo a una prueba eliminatoria equivalente, cuya fecha se dará oportunamente a conocer.

La estadística de la enseñanza

En el Ministerio de Instrucción Pública facilitaron ayer la siguiente nota: "Hallándose próximo a finalizar el plazo fijado para que todos los Centros, escuelas, colegios, Institutos, academias y demás establecimientos dedicados a la enseñanza formalicen el cuestionario que dispone la orden del Ministerio de Instrucción Pública, fecha 26 de junio, "Gaceta" del 28, y "Boletín Oficial del Ministerio", número 78, se recuerda a los directores de todos ellos, cualquiera que sea su clase y condición oficial o privada, la obligación inexcusable en que se hallan de cumplir dicha orden, antes del próximo día 16, en que termina el referido plazo, atendiendo al modo de cuestionario número 1, que publican algunos periódicos oficiales, y a las demás instrucciones anejas a la expresada disposición ministerial."

huelga se declare esta misma noche,

Fallece el vaquero Manuel Gómez

BARCELONA, 12.—Esta mañana a las nueve, ha fallecido en el Hospital de San Pablo el obrero vaquero Manuel Gómez Cuevas, a consecuencia de las heridas sufridas por el atentado de que fué víctima el lunes por la tarde en la calle de la Independencia.

La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a Pedro Gordán, detenido en los primeros momentos como supuesto autor del hecho.

Se encuentran más bombas

BARCELONA, 12.—Al seguir las excavaciones en el domicilio del basurero de Hospital, en donde hizo explosión una bomba el pasado sábado, se han encontrado otras cinco bombas cargadas y otro artefacto de gran tamaño y potencia. También se encontró gran cantidad de cápsulas y municiones.

!!!GRATIS!!! Folleto nuevo tratamos HOMEOPATICOS Tuberculosis, asma, aparato circulatorio y nervios, etc. Gta. S. Bernardo, 4

EL 24 DE SEPTIEMBRE SE CORRERA EL GRAN PREMIO AUTOMOVILISTA DE ESPAÑA

MICO VENCIO ANOCHE AL ITALIANO MORTELL

Trueba conserva el octavo puesto en la Vuelta Ciclista a Francia

El Circuito de Lasarte SAN SEBASTIAN, 12.—El Automovil Club de Guipúzcoa se ocupa ya de la organización del próximo circuito automovilista. El día 24 de septiembre se celebrará la prueba de velocidad Premio España, sobre 519,450 kilómetros, esto es, 30 vueltas al circuito de Lasarte.

Pugilato

A noche en Barcelona BARCELONA, 12.—En el salón Nuevo Mundo, con lleno completo, se ha celebrado una velada de boxeo.

A cuatro "rounds", Johnson contra JIM MENEZ. Fue declarado vencedor Jiménez por abandono en el segundo.

A cuatro "rounds", MERINO vence por puntos a Jorquera.

A diez "rounds", Battalino contra JIM TERRY. Vence este último por abandono de Battalino en el octavo "round", después de sufrir dos k. d.

A diez "rounds", LOZANO vence por puntos a Chalange. El combate fue encarnizado. En el sexto "round", Lozano sufrió dos k. d. de tres y ocho segundos, pero se rehizo en el séptimo y atacó con toda dureza a su enemigo.

A diez "rounds", MICO vence a Mortell por suspender el árbitro el combate en el octavo "round" por agotamiento del italiano.

En el Olympia

BARCELONA, 12.—En el Olympia estaba anunciada una velada de boxeo en la que había de intervenir el argentino Barrille contra el chileno Godoy. El argentino se negó a boxear y hubo de suspenderse la velada. Por ello la Empresa denunció al boxeador, el cual ha pasado al juzgado, quien ha ordenado pase a la cárcel.

Ciclismo

La Vuelta a Francia PERPINAN, 12.—Resultado de la decimocuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, Montpellier-Perpiñán, 166 kilómetros:

- 1. Leducq, en 6 h. 4 m. 40 s.
2. Magne.
3. Cornet.
4. Reby.
5. Bergamaschi.
6. Aerts.
7. Speicher.
8. Guerra.
9. Louyet.
10. La Grevés.
11. "Ex-quo", todos los demás corredores, incluso Trueba, en igual tiempo que el ganador de la etapa.
La clasificación general no sufre modificación alguna.

Trueba conserva su puesto PERPINAN, 12.—Clasificación general después de la decimocuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, Montpellier-Perpiñán:

- 1. Speicher, en 91 h. 18 m. 32 s.
2. Lemaire.
3. Guerra.
4. Archambaud.
5. Martano.
6. Stoepels.
7. Level.
8. Trueba, en 91 h. 47 m. 31 s.

Además de a Archambaud, los comisarios de la Vuelta han impuesto un castigo de dos minutos de retraso al corredor Lapelle por haber empujado a un compañero. Por otra parte, los corredores Buchi, Legreves, Clouret y Pastorell han sufrido también un castigo de 30 segundos de retraso.

Clasificación Internacional

PERPINAN, 12.—Clasificación por naciones después de la 14.ª etapa de la Vuelta Ciclista:

- Primera, Francia, en 274 horas, 34 minutos y 29 segundos.
Segunda, Bélgica, 275 h. 5 m. 1 s.
Tercera, Alemania, 275 h. 56 m. 36 s.
Cuarta, Suiza, 277 h. 23 m. 31 s.
Quinta, Italia, 278 h. 58 m. 43 s.

Archambaud pierde dos minutos MONTEPELLIER, 12.—Los comisarios de la Vuelta Ciclista a Francia han castigado al corredor Archambaud a la pérdida de dos minutos en el tiempo de su recorrido total, por haberse dejado empujar durante la subida de la cuesta de Allos.

A consecuencia de esta pérdida de dos minutos, impuesta por los jueces, Archambaud pasa a ocupar el quinto lugar en la clasificación general de la Vuelta Ciclista.

UN "RECORD" DE VELOCIDAD CON EL AUTOPLANO EN LA PLAYA DE DAYTONA (E. UNIDOS)

Después de la magnífica carrera de Sir Malcolm Campbell, con el Autoplano Ocho completamente equipado, tipo de 3.99 litros, motor de 4.000 c. c., batió todos los "records" anteriores de coche de serie de una capacidad hasta 5.000 c. c., y estableciendo los siguientes tiempos: "Record" lanzado:

Una milla (1 Km. 609), a 85,856 millas por hora. A 138 Km. 110 millas por hora. Cinco millas (8 Km. 045), a 85,431 millas por hora. A 137 Km. 458 millas por hora.

Los "records" anteriores de coche cerrado eran de 67,712 millas por hora, y de coches abiertos, 70,09 millas por hora, y de 69,08 millas por hora, respectivamente.

El mismo Autoplano Sedan Ocho anuló los "records" de arranque parado, estableciendo para:

1 milla el tiempo de 67,968 millas por hora (109 Km. 36).

ESTO ANULA TODOS LOS "RECORDS" DE LA MILLA DE ARRANQUE PARADO DE TODOS LOS COCHES CERRADOS, SIN CONSIDERAR EL PRECIO NI LA CATEGORIA DEL COCHE.

El "record" anterior en la categoría del Autoplano Ocho era de 55,37 millas por hora; el Autoplano batió este "record" superándolo en 12,90 millas por hora, y al mismo tiempo batió otro "record" de una milla en segunda velocidad con arranque lanzado.

El Autoplano Sedan Ocho fue cronometrado para una milla, en segunda velocidad, a 82,521 millas por hora (133 kilómetros 60), batiendo el "record" anterior, establecido en una carrera similar, por casi 11 millas por hora.

Este coche fue seleccionado por elemento de Automóvil Club Americano como modelo de fabricación, y los Autoplanos Ocho servidos al público son copias exactas y capaces de realizar los mismos "records" notables.

JARDIN HISPALIA

Hoy jueves, 6 tarde, TE BAILE 5,50 pesetas. Noche, GRAN VERBENA, organizada por la Asociación de la Prensa de San Sebastián.

9.30, extraordinaria Cena Americana, 15 pías cubierto, con derecho de asistencia al festival y al sorteo de regalos. Deliciosa temperatura. Elección de "Miss Adición Taurina". Buffet: precios corrientes.

Entrada incluida consumición Señoras, 6 pías. Caballeros, 7,50 Orquestas hasta las tres de la madrugada.

San Sebastián

Hotel Florida - Palace Confort, vistas mar y playa económica. Reducción precios meses julio-septiembre.



Un magnífico apoyo para la mujer que padece

Fatiga, Inapetencia, Mareos, Anemia, Debilidad nerviosa, es, sin duda alguna, el tónico Jarabe Salud.

El uso de este energético reconstituyente, devuelve rápidamente a la enferma las fuerzas agotadas y su alegría. Jamás ha dejado de producir sus efectos bienhechores el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Está aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Grageas en cajas precintadas. Pídesse en Farmacias.

FAJAS Sagasta, 12, regala medias seda por cada faja de 25 pías.

La Anemia vencida

Se caracteriza la anemia por la insuficiencia en la cantidad o en la calidad de los glóbulos rojos de la sangre. Favorecen la anemia: las fatigas, el empujamiento, las malas condiciones higiénicas y alimenticias. La acompañan palpitaciones, opresión, dolores de cabeza, vértigos, males de estómago, digestiones dolorosas. Las Píldoras Pink curan radicalmente la anemia. Aumentan el número de glóbulos rojos de la sangre y mejoran la calidad de la misma. Las Píldoras Pink reconstituyen, además, las fuerzas nerviosas, excitan el apetito y aseguran el buen funcionamiento del estómago.

Las Píldoras Pink poseen un valor de regeneración sin igual y constituyen por excelencia el remedio contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, los desarreglos consiguientes al crecimiento y a los cambios de edad, los males de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en los períodos.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 5,20 pías, la caja, \$1,20 Ptas las 6 cajas (derechos incluidos).

La corrida de la Prensa

ARMILLITA CHICO SUSTITUIRA A BIENVENIDA

El diestro Manuel Mejías "Bienvenida" envió ayer a la Asociación de la Prensa un certificado de aceptación, indicando la imposibilidad de torear en la corrida de hoy. La Asociación acordó sustituirle por Armillita Chico, el cual alternará, mano a mano, con Domingo Ortega.

El entusiasmo del público no decayó, y ayer se formaron largas colas en los despachos de localidades. Tuvo que ser requerida la fuerza pública, ante el elevado número de personas que acudieron a las taquillas. Anoche eran ya poquitas las localidades que quedaban disponibles. Se supone que hoy, en las primeras horas de la mañana, se pondrá el cartel de "No hay billetes".

SERNA

(ANGEL J.) Máquinas de escribir y coser FUENCARRAL, 10.—MADRID.

PARK HOTEL

Comidas y cenas en sus ESPLÉNDIDOS JARDINES. Cubierto: 10 pesetas, y a la carta. PARQUE METROPOLITANO. Teléfono 42541.

HOY, LA SESION SOBRE LA MARCHA ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO

Se planteará el debate en torno a la orientación política del Concejo

No se han podido obtener noticias sobre las obras realizadas sin acuerdo municipal

Hoy se celebra la anunciada sesión extraordinaria para tratar de la gestión económica del Ayuntamiento, sesión que había pedido reiteradamente desde hace tiempo el señor Salazar Alonso; pero es posible que la sesión revista interés en orden a la política municipal.

La intervención ha hecho un estado sobre diversos puntos de la vida económica; más la sesión, tal como la piensa encauzar el señor Salazar Alonso, tomará un carácter en el cual las cifras sólo han de figurar como elemento auxiliar. Quiere el edil radical que el alcalde y los socialistas declaren claramente sus planes, si los tienen. Después de examinar la situación municipal, tenemos elementos para realizar esta labor; las obras han de llevarse en tal volumen y a tal ritmo. Es decir, que desaparezca de una vez la improvisación, el vivir al día. Entendiendo el citado concejal que es necesario un plan, y que este plan ha de estar regido por un criterio de austeridad y se propone preguntar al alcalde si está dispuesto a gobernar con este criterio y, como consecuencia, si cree que puede seguirse un plan racional y austero con el predominio de los socialistas. Porque si es cierto que la potencia de recursos y las disponibilidades no plantean un grave problema urgente; pero de seguir las cosas como hasta aquí, se llegaría a una situación difícil. Entiendo, por lo tanto, el señor Salazar Alonso que debe variar la orientación de la política municipal. Lo mejor sería que el Concejo se renovara; puesto que fue elegido para una labor revolucionaria y no está capacitado para la administración económica; pero dentro de la actual situación pueden lograrse variaciones. El no tiene inconveniente en colaborar para una obra administrativa con los concejales monárquicos.

Obras levantadas

A pesar de hacer tanto tiempo que el señor Salazar Alonso pidió determinados datos sobre la marcha de la administración municipal con vistas a la sesión de hoy, hay algunos que no le han sido facilitados. Figuran entre ellos las obras que se han realizado sin proyecto y las que, después de realizadas, han tenido que ser levantadas o deshechas. Lo que entiendo que no puede continuarse esta labor caprichosa, sin plan, que cuando no produce esos efectos produce el de ir a concursos sin tiempo suficiente, lo que suele producir efectos económicos al Erario municipal. El alcalde debe cortar las audiencias de los delegados, ¿está dispuesto a ello?

Por nuestra cuenta hemos de señalar que, aparte de las necesidades del presupuesto extraordinario de que ya nos hemos ocupado en días anteriores, las obras realizadas o acordadas con cargo al del Interior suman ya la cifra disponible. Se ha agotado la asignación para pavimentaciones y en el presupuesto ordinario habrá que mejorar considerablemente la partida para alumbrado público.

El entusiasmo del público no decayó, y ayer se formaron largas colas en los despachos de localidades. Tuvo que ser requerida la fuerza pública, ante el elevado número de personas que acudieron a las taquillas. Anoche eran ya poquitas las localidades que quedaban disponibles. Se supone que hoy, en las primeras horas de la mañana, se pondrá el cartel de "No hay billetes".

El próximo sábado, en Segovia, se entregarán los despachos de las Armas de Artillería e Ingenieros.

Al acto asistirán el Presidente de la República y el presidente del Consejo.

El Presidente de la República recibirá ayer mañana, en audiencia, al embajador de Francia, que fue a presentarle el nuevo agregado militar; a don Gabriel Martínez de Aragón, presidente del Consejo de Estado; al encargado de Negocios de la Gran Bretaña, acompañado del agregado militar M. Parry Jones y del Mayor W. Fraser; a don Manuel de la Torre, subsecretario del Ministerio de Industria, y al director del Instituto de Reforma Agraria.

En Estado

El ministro de Estado recibió ayer mañana el embajador de Francia, acompañado del nuevo agregado militar, y al encargado de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, que iba acompañado de los agregados liba y naval.

La tenencia de armas

La "Gaceta" de ayer publica la ley relativa al uso y tenencia de armas de fuego.

Libramientos para un Congreso

Por orden de la Presidencia del Consejo se dispone que se expida un libramiento de 8.600 pesetas para que sea entregado a don Amós Sabrás Gurrea y don Emilio Pérez Carranza, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de I.º enciendes y doctores, catedráticos de Instituto como delegados oficiales de España en el Congreso Internacional de España enseñanza que

Notas políticas

El ministro de Marina habla de la necesidad de una nueva ley de Comunicaciones

Los representantes de la Generalidad piden el rápido traspaso de los servicios de Orden público

El ministro de Marina, señor Campaña, recibió ayer a los periodistas, a quienes manifestó que había publicado una orden ejecutando al comandante de la Escuadra y a los jefes, oficiales y clases por el feliz éxito de las maniobras.

El sábado recibirá la visita de la Comisión de marinos mejicanos que ha venido para tratar de la adquisición de barcos y para estudiar nuestra organización marítima.

Se propone el ministro renovar todas las Delegaciones del Estado. Ha accedido a lo que ha solicitado la Sección segunda de Servicios auxiliares, respecto a permisos veraniegos.

Ha firmado un decreto reglamentando la recluta y el régimen interior de las escuelas marítimas; se mejorarán los sueldos del personal, incluso los cabos; la mejora de la disciplina, se compensará por una disminución de la plantilla.

Es necesario—agregó—publicar una nueva ley de Comunicaciones marítimas en sustitución de la de 1909; ya en mayo de 1932 se constituyó una Comisión interministerial para redactar un anteproyecto, y más tarde se presentó a las Cortes un proyecto de ley de Bases, que todavía está pendiente de discusión, como consecuencia de la obstrucción parlamentaria.

El ministro piensa resolver, de una manera definitiva, el problema de las comunicaciones marítimas y sus anejos, como el régimen de primas, líneas comerciales, crédito marítimo, etcétera; pero el Gobierno no puede atenderse a las Cortes, encargando, por ejemplo, la construcción de trasatlánticos sin conocer antes el criterio del Parlamento.

Confirmando el señor Campaña que le había visitado el señor Santaló, jefe de la minoría de izquierda catalana, para hablarle de la actuación de la minoría en relación a los nuevos proyectos presentados al Parlamento. Agregó que también le habían visitado los señores Pi y Suñer y Selvas, consejeros de la Generalidad, que han venido a gestionar el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

El Orden público a la Generalidad

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

Los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Selvas conferenciaron ayer tarde con el jefe del Gobierno de Cataluña. De esos servicios se consideran como de verdadera urgencia los que se refieren a cuestiones de Hacienda y a Orden público, éstos sobre todo, por el carácter agudo con que se presentan allí.

He roto un cañón

Dejó el buen padre las faenas agrícolas y muy de mañana subió al tren que había de conducirlo a la capital de España, donde el hijo querido lucía su garbo vistiendo un uniforme militar.

Desde que el muchacho estaba en Madrid, raro era el día que no mandaba a sus padres una esquila, que terminaba, indefectiblemente, con una petición de dinero. Y llegó un día que el padre se plantó, y aunque fueron frecuentes las cartas, cesaron de girar dinero al militar.

Pero la última carta... Las noticias que el muchacho daba en ella fueron suficientes para que el atribulado padre se pusiera en viaje. Ya veía el buen labrador comparecer a su desgraciado hijo ante un Tribunal compuesto por unos señores con muchas estrellas, cruces y fajines. Uno de ellos se levantaba para pedir que condenasen al procesado a cadena perpetua, y aunque otro señor intentaba convencer al Tribunal de que debían absolver al encartado, éste era condenado y conducido, días después, a Mahón.

Como un azogado temblaba el infeliz cuando llegó al cuartel. Habló con el capitán, y momentos después se vio frente al capitán de día.

—He recibido esta carta de mi hijo y vengo en persona a arreglar el asunto, ¿cueste lo que cueste.

La carta que leyó el capitán decía literalmente: "Querido padre: Le escribo a usted con sello urgente porque el caso es grave. Como no me mandan dinero para pasar los ratos libres, en vez de salir de paseo me quedo en el cuartel con otros compañeros. Ayer nos quedamos jugando en el patio y, en un descuido, tuve la desgracia de romper un cañón. O pago la pieza, que vale 700 pesetas, o voy a presidio para toda mi vida. Gire hoy mismo. Su hijo, Juan. Recuerdos y abrazos a la madre, pero no le cuente nada de esto.

Rió el capitán de buena gana, y un tanto confundido, preguntó el labriego: —¿Llegó a tiempo?

—De darle dinero, sí. Ahora que la cantidad me parece excesiva. Lo de la rotura del cañón no es más que un pretexto para sacarle dinero.

—Pues lo de la rotura de dos o tres costillas del mozo no será un pretexto para que lo hospitalicen, porque se las voy a zurrar a conciencia. Dinero no le doy, pero le aseguro a usted que va a cobrar. Menudo disgusto nos ha dado a la vieja y a mí! Con su permiso, capitán. Voy en busca del chico para que me explique cómo rompió el cañoncito.

Diez heridos en un choque de "autos" Ayer tarde, un automóvil que marchaba a gran velocidad por la calle de Herminio, al desembocar en la de Alcalá chocó violentamente con otro que iba en el acompañamiento de un entierro. A consecuencia del fuerte encontronazo volcaron los dos vehículos, y resultaron heridas varias personas. trasladadas rápidamente a la Casa de Socorro sucesoral del Congreso, fueron asistidas por el doctor don Ramón Castro y el ayudante don Juan Valoria, Antonio Carrión Teruel, de veintiocho años, pronóstico reservado; Juan Sanz Asuara, de treinta y nueve años, pronóstico reservado; Jacinto Boix, pronóstico reservado; Antonio Saiz, pronóstico reservado, y otras seis u ocho personas con heridas de carácter leve.

Herida por su novio Ayer en su domicilio, Comandante Crijuela, número 34, fué herida por su novio Benedito Quedado González, de veintitrés años, domiciliado en la calle de Alejandro Sánchez, número 11, Blanca Verdura, de veinte años.

Asistida en su mismo domicilio por el médico de la Casa de Socorro de La Latina, le apreció una herida punzante y penetrante en el tercer espacio intercostal, de pronóstico grave, que Benedito le produjo con un puñal.

La agredida fué trasladada al Equipo Quirúrgico, y el agresor fué puesto a disposición del juez de guardia.

OTROS SUCESOS

Roban cien kilos de café.—Doña Carmen Benito Gómez ha denunciado que de una tienda de café que tiene establecida en la calle del Noviciado le han sustraído, forzando los cerrres del establecimiento, cien kilos de café tostado, valorados en 1.000 pesetas, y una máquina de escribir que vale 1.300 pesetas.

Le roban un bolso.—Lénder Jean René, de veinticinco años, domiciliado en un hotel céntrico, denunció ayer que en la Carrera de San Jerónimo le habían robado su esposa un bolso con 1.200 pesetas y 3.600 francos.

Intoxicado con pescado.—María Espizna, que vive en la calle de Malasaña, 28, fué asistida ayer en la Casa de Socorro de Chamberí de intoxicación, calificada de su estado de grave. La intoxicación se le produjo por haber ingerido pescado que había comprado el pasado sábado.

Una rifa.—En el Paseo del Prado riñeron ayer Alejandro Sampedro Gómez, de veintinueve años, y Saturnino Cristóbal Santa María, de veintiocho. El primero tuvo que ser asistido de lesiones de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

A 10 PESETAS

pañalones "tennis" festos de colección (valen 25). Seseña, Cruz, 30. Filial, Cruz, 23.

se celebrará en Riga, del 26 al 31 del presente mes.

Notas varias

Visitaron al ministro de la Gobernación para hablarle de asuntos regionales, y referentes a la sociedad, así como a la excursión organizada por este Centro a Galicia y Asturias, los señores Poyán, Fernández Quiroga, Bugallo y Peñalador Porriá, presidente, tesorero, interventor y secretario general, respectivamente, de la entidad regional Lar Gallego.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

NOTAS MUSICALES

El desnivel entre la Sociedad Filarmónica y la Cultural se ha acentuado visiblemente en la anterior temporada musical. De aquella gran entidad que fundaron Arteta y Cecilio de Roda no queda más que la sombra. De su última serie de conciertos se destacan los celebrados por el cuarteto Pro Arte de Bruselas, que suponen una recopilación de los mejores cuartetos de cuerda que existen en la literatura musical.

La Cultural progresa y se anima cada vez más. Su amor por la música española no es grande, pero alguna que otra coquilla nacional escuchamos allí, cuando intervienen nuestras orquestas. Entendidos y artistas de gran prestigio desfilaron esta temporada, como el cuarteto Lener, Wanda Landowska, Brailowsky, cosechando aplausos del numeroso público que concurre a estas sesiones. El nivel artístico es algo frívolo e indeseable, inferior al de la Filarmónica. Pese a los cuartetos, sonatas y sinfonías que se escuchan

# LA VIDA EN MADRID

## Junta en la Cámara de Comercio

Se ha reunido en sesión extraordinaria la Cámara de Comercio bajo la presidencia de don Rafael Salgado. En ella se entregaron los premios concedidos a dependientes que se han distinguido por su constancia y laboriosidad. El premio de 1.000 pesetas fué para don Melitón Espinosa Gómez que durante cincuenta y un años figura como dependiente de comercio en una misma casa. Además se concedieron cuatro accésitas de 250 pesetas, que se otorgaron a los señores don José Ruiz García, que lleva cincuenta años en la misma casa; a don Ceferino López Montero, que lleva cuarenta y nueve años; a don Domingo de Pedro del Molino, que lleva cuarenta y ocho años, y a don Santiago Moreno García, que lleva cuarenta y seis. También se hizo una mención especial en favor de don Gaspar Cuéllar, jefe de Negociado de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., que lleva setenta y un años en la Compañía, y al que no se pudo conceder el premio por no reunir el carácter de dependiente.

Después el señor presidente dió cuenta al Pleno de su actuación con motivo del conflicto surgido en la aplicación de las bases de trabajo de la dependencia mercantil. Unánimemente se aplaudió la conducta seguida por el señor presidente y se consideró que, no estando solucionado el conflicto procedía que continuase funcionando el Comité del que forma parte el presidente de la Cámara hasta lograr la derogación de esas bases.

## Homenaje a don Pedro de Górgolas

El jefe de la Sección de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, don Pedro de Górgolas, ha sido nombrado para ocupar la Secretaría del Ayuntamiento de Málaga. Su actuación al frente de tan importante sector de la administración municipal madrileña fué fecunda y provechosa en suma grado para el Ayuntamiento. Era considerado como uno de los más competentes funcionarios de éste. Sus compañeros, para despedirle y al mismo tiempo para rendirle un homenaje, organizaron un banquete que se celebró anoche en un céntrico hotel. Al acto, que estuvo presidido por el alcalde de Madrid, asistieron numerosos concejales. Una cordialidad y sencillez extremas se manifestaron durante el mismo, y al terminar, en vez de los discursos de rigor, los 150 comensales que concurrieron en representación de todas las Oficinas del Ayuntamiento, prefirieron tributar al homenajeado una cariñosa salva de aplausos.

## La Fiesta Nacional francesa

Mañana viernes, a las doce de la mañana, se celebrará en la Embajada de Francia la acostumbrada recepción con motivo de la Fiesta Nacional del 14 de julio.

Por la noche, y bajo la presidencia del embajador, señor Herbette, tendrá lugar en el Circolo francés el tradicional banquete, seguido de baile, de la colonia de dicho país.

## El Montepío de Periodistas

Verificada la elección para proveer

los cargos de la Junta de Gobierno, Mesa de discusión y Comisión revisora de cuentas han quedado constituidos dichos organismos en la siguiente forma: Junta de Gobierno: Presidente, don Alejandro Lerroux; vicepresidente, don Alfonso R. Santamaría; secretario, don César Jaldón Aragón; tesorero, don Modesto Sánchez de los Santos; contador, don Francisco Núñez Tomás; administrador-delegado, don José J. Vancha y Zabala; vocales, don Francisco Vera y Fernández de Córdoba, don Luis Díaz Carroño y don José María Valmaña de Ledesma.

Comisión revisora de cuentas: Don Carlos Casanabá Horcasitas, don José de la Cueva y don Enrique Mariné.

Mesa de discusión: Presidente, don Ramón Martínez Sol; secretario, don Rafael Torres Endrinas; suplentes, don Miguel Tato Amat, don Fermín Sabugo García y don Manuel de A. Tolosa.

## La señorita G. Noblejas

La señorita Consuelo Gómez Noblejas, una de las que resultaron heridas en la agresión de los tradicionalistas a la salida del mitin de Puencarral, se encuentra algo mejorada; pero no está restablecida por completo como se había dicho.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Se extiende por el Continente la borrasca del Oeste de Noruega; en cambio la zona de buen tiempo de las Azores sigue ocupando desde estas islas hasta Portugal con una prolongación por el Golfo de Vizcaya. Por el Sur de Noruega y centro de Alemania se registran tormentas, pero por el resto del Continente el tiempo es bueno, aunque bastante nuboso.

Por España se observan ligeras lluvias por Galicia y alguna nubosidad por la cuenca del Duero, Cataluña y Levante; el resto del país está despejado. La temperatura empieza a descender, aunque ligeramente.

## Para hoy

Asociación provincial de maestros interinos (Puencarral, 6).—6,30 t., asamblea de aspirantes al Magisterio.

Circolo de Bellas Artes (Alcalá, 46).—7 t., don Leopoldo Fernández Turégano: "Algunos de los principales aspectos de la Economía agrícola de España en el interior y en el exterior".

Unión Bancaria.—10 n., verbena en el Daning Bombilla.

## Otras notas

¿VA USTED A SIGUENZA? Hospédate en el Hotel Elías, completamente reformado. Cambio de dueño.

**BAZAR UNIÓN**

Mayor, 1. Fuerte del Sol. **BAULES, MALETAS**

**A LOS VERANEANTES**

Para comestibles finos, marcas legítimas y buen servicio a domicilio. Casa Delbos.—ELICEGUI HERMANOS SAN SEBASTIAN

## MUEBLES MODERNOS

Tubo de acero cromado "TOLEDO". Calidad y precios sin competencia. Pedir catálogo. MANUFACTURAS DE MUEBLES "TOLEDO". Plaza de San Agustín, 7. Apart. de Correos 23. Toledo

## VINOS PUROS DE VID

Elaborados con uva y mostos seleccionados. Sauternes, Ostrero, Moscatel, Tinto Fino y Especialitas Dulce y Seco para Misa.

A. SERRANO.—Paseo del Prado, 48. Teléf. 71007.—Sandoval, 2. Teléf. 44400. Servicio a domicilio

## - KUM -

Libro de hojas cambiables

## El mejor libro de hojas cambiables

MADRID BARCELONA  
Alcalá, 4. Tel. 9451. Balmes 16. Tel. 6570

## EXCLUSIVAMENTE

esta Casa, MESONERO ROMANOS, se encarga de limpiar y adornar con flores la sepultura de sus familiares. Teléfono 21632.

## PAPELERIA

OBJETOS ESCRITORIO

Bravo Murillo, 73

Tel. 35377

Virgen de Nieva, n.º 2

VARIOS MODELOS

REQUERIDOS 1.ª COMUNION

UNA OBRA NUEVA DE APOLO-GETICA MARIANA

**LA PROMESA DEL SEÑOR EN EL PARAISO**

Con motivo de la canonización de Bernardita Soubirous

se ha publicado en folleto aparte el primer capítulo de la obra, titulado

**LOS MILAGROS DE LOURDES COMO DEMOSTRACION DEL DOGMA DE LA INMACULADA CONCEPCION**

Un folleto de 48 páginas al precio de 15 céntimos. Descuentos en pedidos por mayor.

Se ha fijado este precio infimo para lograr la máxima difusión de esta obra, indicadísima para ser repartida en Catequesis, Centros de Propagandistas, Juventudes Católicas y, en general, en todos los organismos de Acción Católica.

De venta en todas las librerías católicas.

Pedidos al por mayor a "CATOLICISMO", Barbieri, 3.—MADRID.

## INDISPENSABLES

a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

## SALICILATOS

de VIVAS PEREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los niños, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tifus, disenteria, catarras y úlceras del estómago.

## APROBADOS POR

la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

## Adoptados de Real Orden

por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

## De venta en todas las principales farmacias.

# LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE AGOSTO

Continuaron en las sesiones de ayer los informes de los defensores. El señor Colom Cardany, en su discurso, expuso las causas políticas del movimiento. Informaron además los señores Montoya, Vidal y Moya, Gimeno Bayón, Vale ro Martín y Mesa

Esta mañana no hay sesión por la toma de posesión del presidente del Supremo

El defensor del teniente Caro, señor Montoya, es el primero que en la sesión de la mañana de ayer hizo uso de la palabra.

Me encuentro con un sumario instruido por un magistrado, y en el que ha intervenido la más alta representación del Ministerio fiscal. Sin embargo, este sumario no ofrece garantía. Está lleno de infracciones. Estos señores no han podido intervenir en las diligencias. No se han determinado los hechos ni la participación en ellos de los procesados. El sumario no es más que un montón de papeles cosidos. En él están, sin firma, todos los papellitos y los papellitos de los confidentes de la Policía; delaciones envueltas en la cobardía del anonimato; declaraciones como la que se arrancó a Matres.

Sobre este sumario se levanta la acusación, a la que falta integramente la certidumbre de los hechos. Hablando de mi defendido se dice que "parece ser" que dió facilidades para que la tropa saliera del cuartel de la Remonta. Una vez dijo el fiscal: "Acaban de decirme" que López Masip es epileptico. ¿Y llevaba diez meses acusando! Y de otro procesado se enteró en el juicio oral, preguntándole por su participación en los hechos que llevaba varios días en la cárcel. Esta es la certidumbre con que acusa el Ministerio fiscal.

La noche de antes, el señor Martos volvía de una finca de sus padres de observar si los guardas vigilaban con diligencia. Así se ha demostrado con la prueba testifical.

Retiró el fiscal la acusación de un hermano y siguió acusando a otro. ¿Por qué? Aquí el señor fiscal se nos reveló como un gran psicólogo. Sigó acusando a don Francisco, nos dijo, porque es el más enérgico y porque tomó café con el señor Cobian, también procesado.

Aun admitida la intervención del señor Martos, su inocencia es clara. Porque no hay aquí el delito de rebelión que define el artículo 237 del Código de Justicia Militar; no hay jefe, no se ha probado que al pasar don Francisco Martos por la calle de Prim obedeciese la orden de ningún militar...

Defensa de don Bernardo Salazar

Don Miguel Colom Cardany. No he conseguido apagar el griterío de la vacilación que conturba mi espíritu. No sé si limitarme al caso de mi defendido o extender mi vista por todo el ámbito de este proceso memorabile. Pensé que el Ministerio público iba a retirar la acusación contra mi defendido. Me ha engañado la ilusión que cantaleaba viva en mi espíritu de que el Ministerio público iba a servir a la Justicia.

Yo, que sé las excelentísimas del espíritu del señor Anguera, he de sentir un dolor más agudo al ver que no ha rendido ni el más pequeño homenaje a aquel apotegma de Derecho penal que manda, en caso de duda, estar a lo que más favorezca al reo.

Examinemos la prueba del señor fiscal. A nombre de Salazar se ha practicado una inspección ocular que el resultado contrario, pues practicada resultó que si se podía ver desde la calle si se disparaba. Esto dice el fiscal, y yo le replico que, por defecto de la memoria o por claudicación pecadora de la voluntad, se ha olvidado de aquella inspección ocular. Practicóse ésta de una manera irregular. Ninguno de los tres ciudadanos que dijeron haber visto los disparos comparecieron. No ha tenido para ellos el fiscal ni una queja.

Sobre la base de sus declaraciones se practico la prueba. ¿Y qué aconteció? Pues que desde los lugares marcados por los testigos se acreditó que sólo se veían los perfiles de las casas, pero no los balcones. ¿Podrían advertirse los fogonazos? Nos colocamos en el arroyo adyudado de la acera de los Impares. Se ordenó a un policía que se apartase. ¿Con qué arma? Pues con la que quiso el funcionario. Todos esperá-

bamos a ver los fogonazos. Y sabíamos donde los íbamos a ver. Miráramos hacia un lugar predeterminado. Y los vimos. Y el fiscal dirá: "Pues ya está." ¿Pero esto sirve? Sólo sería esta vez esta argumentación si el hecho se hubiera producido en iguales circunstancias que en la madrugada del 10 de agosto.

Se suspende el juicio hasta las cinco y media.

Continúa el informe del señor Colom Cardany.

Critica el señor Colom el empleo por el fiscal de las presunciones. Ejemplos de lo que éstas son en el Código civil. Requisitos que la ley exige que se den en la presunción. En las del acusador no se dan.

Esgrima también el Ministerio público pruebas directas contra mi patrocinado: dos testigos, camareros de oficio. Singulares testigos, que se encuentran en el lugar de los sucesos, y que pese a la presunción del art. 22 de la ley de Orden público—se presumirán reos los que se encuentren en el lugar del com-bate—no son detenidos, sirviéndoles de salvo conducto un carnet con las tres letras: U. G. T.

Completando la labor de estos señores vino un oficio de la Dirección general de Seguridad, diciendo que se había comprobado que aquella noche no estaba en la casa del Paseo de Recoletos más que don Bernardo Salazar.

Pues bien, la Sala sabe que probado ha quedado, que el señor Frade, junto con su esposa, pasó la noche del 9 al 10 de agosto en aquella casa de Recoletos. El delincuente no quebranta la ley; se ajusta a ella. El homicida realiza los actos que marca el Código Penal. Lo que quebranta es el "no matarás", la norma anterior al Código.

Pues bien, en el caso presente no se ha quebrantado norma alguna. Nos prometieron una República conservadora, democrática, con obispos en el Senado, con respeto al sentimiento religioso. Esta hubiera sido la norma con cuyo quebrantamiento se hubiera cometido el delito de rebelión. Pero esta norma no han podido infringirla los hombres que se sientan en el banquillo, porque antes la quebrantaron los que nos dieron una República que no es la prometida.

Defensa de los señores Martínez Valero y Rosales

Don Alberto Valero Martín. Prémulo de poeta. Tengo perdida la serenidad desde que he visto pedir sin fundamento, ni ético ni jurídico, para mis defendidos la pena de reclusión perpetua. Tengo en mi pecho encendida la brasa de la emoción. Yo saludo a estos gloriosos soldados de España, continuadores de aquellas épocas en que el Cid hacía sus jornadas y Don Quijote sus caminos.

Se ha dicho que todos los abogados que intervienen en este proceso son ca-

Defensa de don Bernardo Salazar

Yo, que sé las excelentísimas del espíritu del señor Anguera, he de sentir un dolor más agudo al ver que no ha rendido ni el más pequeño homenaje a aquel apotegma de Derecho penal que manda, en caso de duda, estar a lo que más favorezca al reo.

Examinemos la prueba del señor fiscal. A nombre de Salazar se ha practicado una inspección ocular que el resultado contrario, pues practicada resultó que si se podía ver desde la calle si se disparaba. Esto dice el fiscal, y yo le replico que, por defecto de la memoria o por claudicación pecadora de la voluntad, se ha olvidado de aquella inspección ocular. Practicóse ésta de una manera irregular. Ninguno de los tres ciudadanos que dijeron haber visto los disparos comparecieron. No ha tenido para ellos el fiscal ni una queja.

Sobre la base de sus declaraciones se practico la prueba. ¿Y qué aconteció? Pues que desde los lugares marcados por los testigos se acreditó que sólo se veían los perfiles de las casas, pero no los balcones. ¿Podrían advertirse los fogonazos? Nos colocamos en el arroyo adyudado de la acera de los Impares. Se ordenó a un policía que se apartase. ¿Con qué arma? Pues con la que quiso el funcionario. Todos esperá-

bamos a ver los fogonazos. Y sabíamos donde los íbamos a ver. Miráramos hacia un lugar predeterminado. Y los vimos. Y el fiscal dirá: "Pues ya está." ¿Pero esto sirve? Sólo sería esta vez esta argumentación si el hecho se hubiera producido en iguales circunstancias que en la madrugada del 10 de agosto.

Se suspende el juicio hasta las cinco y media.

Continúa el informe del señor Colom Cardany.

Critica el señor Colom el empleo por el fiscal de las presunciones. Ejemplos de lo que éstas son en el Código civil. Requisitos que la ley exige que se den en la presunción. En las del acusador no se dan.

Esgrima también el Ministerio público pruebas directas contra mi patrocinado: dos testigos, camareros de oficio. Singulares testigos, que se encuentran en el lugar de los sucesos, y que pese a la presunción del art. 22 de la ley de Orden público—se presumirán reos los que se encuentren en el lugar del com-bate—no son detenidos, sirviéndoles de salvo conducto un carnet con las tres letras: U. G. T.

Completando la labor de estos señores vino un oficio de la Dirección general de Seguridad, diciendo que se había comprobado que aquella noche no estaba en la casa del Paseo de Recoletos más que don Bernardo Salazar.

Pues bien, la Sala sabe que probado ha quedado, que el señor Frade, junto con su esposa, pasó la noche del 9 al 10 de agosto en aquella casa de Recoletos. El delincuente no quebranta la ley; se ajusta a ella. El homicida realiza los actos que marca el Código Penal. Lo que quebranta es el "no matarás", la norma anterior al Código.

Pues bien, en el caso presente no se ha quebrantado norma alguna. Nos prometieron una República conservadora, democrática, con obispos en el Senado, con respeto al sentimiento religioso. Esta hubiera sido la norma con cuyo quebrantamiento se hubiera cometido el delito de rebelión. Pero esta norma no han podido infringirla los hombres que se sientan en el banquillo, porque antes la quebrantaron los que nos dieron una República que no es la prometida.

Defensa de los señores Martínez Valero y Rosales

Don Alberto Valero Martín. Prémulo de poeta. Tengo perdida la serenidad desde que he visto pedir sin fundamento, ni ético ni jurídico, para mis defendidos la pena de reclusión perpetua. Tengo en mi pecho encendida la brasa de la emoción. Yo saludo a estos gloriosos soldados de España, continuadores de aquellas épocas en que el Cid hacía sus jornadas y Don Quijote sus caminos.

Se ha dicho que todos los abogados que intervienen en este proceso son ca-

Defensa de don Bernardo Salazar

Yo, que sé las excelentísimas del espíritu del señor Anguera, he de sentir un dolor más agudo al ver que no ha rendido ni el más pequeño homenaje a aquel apotegma de Derecho penal que manda, en caso de duda, estar a lo que más favorezca al reo.

Examinemos la prueba del señor fiscal. A nombre de Salazar se ha practicado una inspección ocular que el resultado contrario, pues practicada resultó que si se podía ver desde la calle si se disparaba. Esto dice el fiscal, y yo le replico que, por defecto de la memoria o por claudicación pecadora de la voluntad, se ha olvidado de aquella inspección ocular. Practicóse ésta de una manera irregular. Ninguno de los tres ciudadanos que dijeron haber visto los disparos comparecieron. No ha tenido para ellos el fiscal ni una queja.

Sobre la base de sus declaraciones se practico la prueba. ¿Y qué aconteció? Pues que desde los lugares marcados por los testigos se acreditó que sólo se veían los perfiles de las casas, pero no los balcones. ¿Podrían advertirse los fogonazos? Nos colocamos en el arroyo adyudado de la acera de los Impares. Se ordenó a un policía que se apartase. ¿Con qué arma? Pues con la que quiso el funcionario. Todos esperá-

bamos a ver los fogonazos. Y sabíamos donde los íbamos a ver. Miráramos hacia un lugar predeterminado. Y los vimos. Y el fiscal dirá: "Pues ya está." ¿Pero esto sirve? Sólo sería esta vez esta argumentación si el hecho se hubiera producido en iguales circunstancias que en la madrugada del 10 de agosto.

Se suspende el juicio hasta las cinco y media.

Continúa el informe del señor Colom Cardany.

Critica el señor Colom el empleo por el fiscal de las presunciones. Ejemplos de lo que éstas son en el Código civil. Requisitos que la ley exige que se den en la presunción. En las del acusador no se dan.

Esgrima también el Ministerio público pruebas directas contra mi patrocinado: dos testigos, camareros de oficio. Singulares testigos, que se encuentran en el lugar de los sucesos, y que pese a la presunción del art. 22 de la ley de Orden público—se presumirán reos los que se encuentren en el lugar del com-bate—no son detenidos, sirviéndoles de salvo conducto un carnet con las tres letras: U. G. T.

Completando la labor de estos señores vino un oficio de la Dirección general de Seguridad, diciendo que se había comprobado que aquella noche no estaba en la casa del Paseo de Recoletos más que don Bernardo Salazar.

Pues bien, la Sala sabe que probado ha quedado, que el señor Frade, junto con su esposa, pasó la noche del 9 al 10 de agosto en aquella casa de Recoletos. El delincuente no quebranta la ley; se ajusta a ella. El homicida realiza los actos que marca el Código Penal. Lo que quebranta es el "no matarás", la norma anterior al Código.

Pues bien, en el caso presente no se ha quebrantado norma alguna. Nos prometieron una República conservadora, democrática, con obispos en el Senado, con respeto al sentimiento religioso. Esta hubiera sido la norma con cuyo quebrantamiento se hubiera cometido el delito de rebelión. Pero esta norma no han podido infringirla los hombres que se sientan en el banquillo, porque antes la quebrantaron los que nos dieron una República que no es la prometida.

Defensa de los señores Martínez Valero y Rosales

Don Alberto Valero Martín. Prémulo de poeta. Tengo perdida la serenidad desde que he visto pedir sin fundamento, ni ético ni jurídico, para mis defendidos la pena de reclusión perpetua. Tengo en mi pecho encendida la brasa de la emoción. Yo saludo a estos gloriosos soldados de España, continuadores de aquellas épocas en que el Cid hacía sus jornadas y Don Quijote sus caminos.

Se ha dicho que todos los abogados que intervienen en este proceso son ca-

vernícolas. Yo no milito en ningún grupo; soy solo; voy por la vida sin jefes, poniendo mis plantas sobre las huellas de Cristo; clavando en mi corazón como una mística bandera el precepto de amar a mi prójimo como a mí mismo. Esa es mi única filiación, la de recorrer mi vida abrazado a Cristo.

Don Francisco Rosales. Tarea difícil la de su defensa. Difícil al, defender a quien no ha sido acusado. El fiscal no ha dicho más que esto: El caso del señor Rosales es un caso dudoso; simpatizaba con el ejército; es mucha casualidad que se le encontrase en Comunicaciones. Mucha casualidad, añade el letrado, aunque iba de paisano y sin armas.

Don José Martínez Valero. Explicó con doble razón por qué vestía uniforme. Llevaba un arma, sí. Pero téngase en cuenta que el señor Martínez Valero no estaba incluido en la relación de personas elaborada por la Dirección general de Seguridad, a quienes se había encontrado armados y que pudo muy bien, por lo tanto, callar que llevaba un arma. Lo manifestó, sin embargo. En primer término, porque es un caballero de los pies a la cabeza y no miente. También porque es inocente. Dudaba el fiscal de que mi cliente hubiera salido en busca de un calmante en éstos no se presentan tan inopinadamente. Dios le libre al señor fiscal de que un día se le infecte un flemon. Verá entonces cómo cambia de opinión.

Defensa del capitán Sanz de Diego

Don Mateo de Mesa. La acusación contra mi defendido se hace sobre la base de graves inexactitudes. No fué detenido en el portal de la casa número 23 del paseo de Recoletos, sino en un piso de la número 37. El número 37 está completamente fuera del lugar de los sucesos. Y si la base de la acusación es la presunción, contra los que se encontraron en aquel lugar, no sé cómo se puede acusar al señor Sanz de Diego.

El señor Sanz de Diego que había venido de Alcalá a Madrid a ponerse al habla con un especialista que atiende a su esposa, aquejada de una enfermedad cuya existencia ha quedado harto probada, perdió el tren.

Descendió el fiscal de su altísimo sitial para herir a mi cliente con una injudicia; la de decir que la esposa de mi patrocinado no había tenido mucha suerte con su marido. Yo tengo que proclamar aquí que el capitán Sanz de Diego ha sabido constituir un hogar feliz cimentado en todas las virtudes.

En la última parte de su informe el señor Mesa hace un acabado estudio del aspecto jurídico del hecho.

Conceda el presidente la palabra a don Luis H. de Larramendi, pero ante las manifestaciones de fatiga de este señor se suspende la vista hasta hoy a las cinco y media.

Por la mañana no habrá sesión, a causa de la toma de posesión del reelegido presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina.

La vista de la causa por lo de Castilblanco

El día 17 del actual comenzará la vista del proceso por los sucesos de Castilblanco. Como es sabido, el fiscal solicita ocho penas de muerte, seis de reclusión perpetua y otras de menor importancia.

Defensor a los procesados los señores Jiménez Asúa, Rodríguez Sastre, Trejo y Vidarte.

# Lo que dice la Prensa de Madrid

Más de ocho columnas dedica "El Socialista" a información, comentario y sátira de la polémica sobre "Luz" habida entre los directores de ambos periódicos. "Se trataba, a nuestro entender, de poner en claro dos cosas: la licitud moral de los cambios políticos sufridos por "Luz" y el porqué de su actual y sistemática enemiga a los socialistas..." "He aquí la historia—repetida hoy en "El Sol"—de la servidumbre de un periódico a los intereses de una cuenta corriente. Servidumbre económica y moral, que vienen a ser una misma cosa."

"El Sol" habla del "Daily Herald", a quien "El Socialista" alababa recientemente, con motivo del aumento de su tirada. Y "El Sol", en involuntariamente, irónica cita de la saga donde parece que no debiera ser citada, dice que "corrobora "Daily Herald" su fidelidad a la doctrina que ha amado siempre", que siempre piensa lo mismo de los mismos asuntos, que permanece donde siempre estuvo, en una palabra. Todo ello para concluir que no es el socialismo del periódico inglés como el de "El Socialista", ya que se trata de un diario democrata, liberal y no descomulgado con nadie. En cuanto a "El Socialista", dice: "Si nos tiramos por frigolios, o bien por gálatas o estrucos, él sabrá por qué." Considera al señor Albornoz incompatible con la presidencia del Tribunal de Garantías, por los motivos ya expuestos repetidas veces.

"A B C", comentando las "palabras frías, duras, implacables, del señor Azafra" sobre la amnistía, diciendo que "los actos de la República son todos perfectamente morales y no necesitan rectificación", exclama: "Por hablar así, el señor Azafra tuvo que aguantar en seguida la evocación expiatoria. ¡Casas Viejas! ¡Casas Viejas! El caso moral de Casas Viejas es primero y único en el mundo."

"El Liberal" dice que bueno, que se derogue la ley de Términos municipales, puesto que ya está "cumplida su finalidad". Pero que nada de crisis por eso. "Hasta eso podemos llegar!" "¿Qué interés puede tener los radicales-socialistas en producir—¡a estas alturas!—una crisis? Absolutamente ninguno que sea confesable y que pueda parecer legítimo. La crisis resultaría tan turbia como la del 3 de junio." Por otra parte, "¿qué interés pueden tener, a su vez, los socialistas en mantener esa ley?" "¿Balanceo? ¿Balanceo ya? ¿Quién sabe!"

"La Libertad" titula: "La responsabilidad de los republicanos." Y dice: "Sigue imperando una política socialista, sin ventajas para nadie, a través para el proletariado, de una crisis económica que se confesable y que puede parecer legítimo. La crisis resultaría tan turbia como la del 3 de junio." Por otra parte, "¿qué interés pueden tener, a su vez, los socialistas en mantener esa ley?" "¿Balanceo? ¿Balanceo ya? ¿Quién sabe!"

"La Libertad" titula: "La responsabilidad de los republicanos." Y dice: "Sigue imperando una política socialista, sin ventajas para nadie, a través para el proletariado, de una crisis económica que se confesable y que puede parecer legítimo. La crisis resultaría tan turbia como la del 3 de junio." Por otra parte, "¿qué interés pueden tener, a su vez, los socialistas en mantener esa ley?" "¿Balanceo? ¿Balanceo ya? ¿Quién sabe!"

"La Libertad" titula: "La responsabilidad de los republicanos." Y dice: "Sigue imperando una política socialista, sin ventajas para nadie, a través para el proletariado, de una crisis económica que se confesable y que puede parecer legítimo. La crisis resultaría tan turbia como la del 3 de junio." Por otra parte, "¿qué interés pueden tener, a su vez, los socialistas en mantener esa ley?" "¿Balanceo? ¿Balanceo ya? ¿Quién sabe!"

"La Libertad" titula: "La responsabilidad de los republicanos." Y dice: "Sigue imperando una política socialista, sin ventajas para nadie, a través

# Información comercial y financiera

## Cotizaciones de ayer

**INTERIOR 4 POR 100**—Serie F (68), 87,90; D (68), 88,25; D (68), 88,25; G y H (68), 88,25; A (77), 71,50; B (82), 81,00; C (82), 81,00; D (82), 81,00; E (82), 81,00; F (82), 81,00; G (82), 81,00; H (82), 81,00; I (82), 81,00; J (82), 81,00; K (82), 81,00; L (82), 81,00; M (82), 81,00; N (82), 81,00; O (82), 81,00; P (82), 81,00; Q (82), 81,00; R (82), 81,00; S (82), 81,00; T (82), 81,00; U (82), 81,00; V (82), 81,00; W (82), 81,00; X (82), 81,00; Y (82), 81,00; Z (82), 81,00.

## Comentarios de Bolsa Hoy empieza en los Bancos la jornada intensiva

Desde hace varios días, el abastecimiento que en el grupo de valores municipales ha conseguido un proleto más: las Villas nuevas de 81. Quedan con papel en el mercado a 85. El fenómeno ha pasado casi despercebido en la última sesión, ha coincidido con la sesión del Ayuntamiento de Madrid, dedicada a las cuestiones económicas de la Hacienda municipal, y a la necesidad anunciada de poner en circulación otra remesa de títulos del empréstito de 1931.

## Se harán asentamientos en todas las provincias

En las fincas que se expropien a la Grandeza

A pesar de que no hay dinero para los asentamientos en catorce provincias

## REUNION DEL CONSEJO DE LA REFORMA AGRARIA

En la sesión de ayer del Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria, fué nombrado presidente de la Junta provincial de Caceres don Antonio Enriquez. El presidente de la Corporación solicitó el informe de la Corporación sobre un proyecto de ley que el Gobierno se propone presentar a las Cortes, y que dice: "Artículo único. Las fincas que se expropien a los titulares de la extinguida Grandeza de España, con arreglo a los preceptos de la Ley de Reforma Agraria, podrán ser objeto de asentamientos de campesinos, en la forma que sea dictada por el Gobierno, cuando el Instituto de Reforma Agraria no acordare destinárselas a alguna otra aplicación de las consignadas en la base XII de la misma."

## OPOSICIONES A HACIENDA

Convocadas 120 plazas de Auxiliares de Contabilidad, Instancias hasta el 15 de agosto. Edad, 18 a 40 años. Inmediata.

## BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA

Maripiel (Vizcaya) AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADICATIVAS. Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa. De 1.º de julio a 30 de septiembre.

## GASA JIMENEZ

Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila.

## PERFUMERIA CHINA

Plaza del Angel, 17. Colonias, extractos y esencias a granel. Colonia concentrada, especialidad de la Casa. Visite exposición. Esta casa no tiene sucursales.

## WAVARRO

VALVERDE 5. MADRID muebles y decoración

## "VERSALLES"

Medias de seda natural, cuchillo, 7,50. Guantes para señoras grises, novedades. Príncipe, 9. Alcalá, 98.

## GARCIA CALAMARTE & CIA

BANQUEROS CASA FUNDADA EN 1865 Alcalá, 44 y 46 MADRID

## CUENTAS CORRIENTES:

A la vista	Interés	% anual
A 3 meses	3	%
A 6 meses	3,60	%
A 12 meses o más	4	%

Desconto y negociación de efectos comerciales sobre España y principales plazas de América, así como letras al cobro en las condiciones más ventajosas.

Operaciones de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores, contado y a plazo. Inversiones y colocaciones de capitales, suscripciones a empréstitos y custodia de títulos.

Negociación de papel extranjero. Cambios de monedas y compra y venta de billetes, letras y cheques, ofreciendo los mejores cambios y facilidades. Cámara acorazada. Moderna instalación de cajas individuales de diferentes tamaños y precios, según tarifa y reglamento.

## R. I. P. EL SEÑOR Don Benito Ruiz y Recio

DE 59 AÑOS DE EDAD Ha fallecido EL DIA 12 DE JULIO DE 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Su viuda, Genoveva Segura; hijos, María Concepción y José María; hermanos, Adolfo y Ricardo; hermanos políticos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 13, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Toledo, número 84, a la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Don Adolfo Rodríguez Jurado ha fallecido

SEVILLA, 12.—Ha fallecido hoy en Sevilla don Adolfo Rodríguez Jurado, persona de gran prestigio, que fué decano del Colegio de Abogados y quien convocó la Asamblea celebrada en Sevilla en el año 1930. Era también miembro de varias Academias, fué diputado a Cortes y presidente de la Diputación, y tenía acendrados sentimientos religiosos.

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 13, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Toledo, número 84, a la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

## Don Angel Ruiz de Obregón Y RETORTILLO

Magistrado que fué de la Audiencia de Madrid Ha fallecido en San Lorenzo del Escorial EL DIA 11 DE JULIO DE 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Elisa Chaves y Ferrero; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos políticos, primos y demás familia. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor.

El funeral de "corpore insultato" se celebró el día de ayer en la parroquia de El Escorial, y las misas gregorianas empezarán el día de hoy, en el altar de la Consolación del Monasterio de dicho pueblo, a las nueve de la mañana. La inhumación del cadáver se verificó en Madrid ayer, día 12, en la Sacramental de San Justo. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para Esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ, Barquillo, 45, 1.º. Teléf. 33019.

## Santoral y cultos

Día 13.—Jueves.—Santos Anacleto, Papa, y Serapion, mártir. Joel y Esdras, profetas. Eusebio, Salustiano y Turiano, Obispos, cfs.; y santa Mirope, mrt.

La misa y oficio divino son de San Anacleto, con rito semidoble y color encarnado. Adoración Nocturna.—Sancti Spiritus.

Parroquia del Carmen.—3, misa para la A. de San Antonio de Padua en la capilla del Santo. Parroquia de San Ildefonso.—8,30, comunión general para la Pia Unión de San Antonio de Padua.

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—8, misa de comunión para los devotos eucarísticos y ejercicio de la Hora Santa.

Basílica Pontificia.—A las 6,30 y 8, comunión general para los Jueves Eucarísticos; por la tarde, a las 6,30, Hora Santa.

Buena Dicha.—8,30, comunión general de los Jueves Eucarísticos, y a las 6 tarde, ejercicio de la Hora Santa. Santo Niño del Remedio (Donados).—11, misa solemne en honor de su Santo Titular.

Santuario del P. Socorro (M. Silveira).—7 y 8, comunión general para los Jueves Eucarísticos; a las 7 tarde, Hora Santa. SOLEMNES NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

S. J. Catedral.—8, misa y novena; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón, por el reverendo padre Salvador Esteban, novena y reserva.

Parroquia.—San Andrés; 10, misa solemne; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón, por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Antonio de la Florida; a las 5,45 tarde, Exposición, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Antonio de los Baños; 6,30 tarde, Exposición, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Juan de los Rios; 6,30 tarde, Exposición, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Justo y Pastor; 10, misa solemne; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Fernando S. Revuelta, novena, reserva. San Jerónimo; 9, misa solemne; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, bendición, reserva. San José; 10, misa solemne; a las 7 tarde, Exposición, rosario, novena, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Mariano Benedito, novena, reserva. San Martín; 10, misa cantada; 6,30 tarde, estación, rosario, sermón por don Andrés de Lucas, novena, Tantum Ergo y reserva. Del Pilar; 7 tarde, continúa la novena a la Virgen del Carmen predicando don Jacinto Gil. El Salvador y San Nicolás; 10, misa cantada; 6,30, Exposición, estación, rosario, sermón por don Rogelio de la Cruz, novena, reserva. Teresa y Santa Isabel; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. Santiago; 10, misa mayor y sermón; 6,30 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena, reserva. San Vicente; 10, misa solemne; 7 tarde, Exposición, estación, rosario, sermón por don José Suárez Faura, novena, reserva. San Millán; a las 7 tarde, Exposición, estación, ros

# ANUNCIOS DE PALABRAS

Hasta diez palabras... 0,60 pts.  
Cada palabra más... 0,10 "  
Más 0,10 pts. por inserción en concepto de timbre.

## ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:

Alas, Empresa Anunciadora, Carrera de San Jerónimo, 3, pral. Agencia Corona, Fuencarral, 63 moderno. Agencia Laguno, Preclados, 62. Quiloso calle de Alcalá, frente al de España. SIN AUMENTO DE PRECIO

## ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, treses. Cervantes, 19. Teléfono 13250. (8)

## AGENCIAS

CERTIFICACIONES Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía, Farmacia. (7)

TESTAMENTARIAS, certificados, documentos, legalizaciones, exhortos, fianzas, cobros, etc. Agencia Ortega, Puerta del Sol, 27. (7)

DETECTIVES, vigilancia reservadísima, investigaciones familiares, garantizadas, Instituto Internacional, Preclados, 50, moderno, principal. (6)

YERBAZO, Gestión general documentos, Ministerios, Centros oficiales y particulares. Pl. Margall, 9. Teléfono 23515. (7)

## ALMONEDAS

CAMISAS "Roma", Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Legarda, 5, esquina Ancha. (V)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos, traspaso comercio con edificio. Leñakos, 27. (7)

DESPACHO español, 300 pesetas. Marqués Legarda, 5, esquina Ancha. (V)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, fresillos, estilo moderno, precios baratos por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entreauelo. (V)

MUCHOS muebles, baratísimos. Marqués Legarda, 5, esquina Ancha. (V)

NUNCA tendrá chinchas en las higiénicas camas de Puente. Zelaya, 35. (V)

MUEBLES Gamo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3, Barquillo, 27. (8)

DESPACHO Jaco, seminuevo, ocasión. Alcobas, comedor, traspaso, recibidor. Puente, 4. (5)

¡ATENCIÓN! Hasta fin julio liquidaremos quinientos radioreceptores superheterodinos americanos, para una y dos corrientes, primeras marcas, a los siguientes precios ruinosos: tres lámparas, 149 pesetas; cuatro, 175 pesetas; cinco, 274 pesetas; seis, 349 pesetas; fíjase bien y compare precios: cinco lámparas, 274 pesetas, y seis lámparas, 349 pesetas. ¡Solo hasta fin de julio! Con todos los aparatos regalamos reductor corriente y aparatos eliminador ruidos. Apresúrese, que se agotará. R. Rodríguez Aguilera, 77, C. de Travesía. Teléfono 59171. (7)

LIQUIDAMOS verdad hasta fin mes, traspaso, muebles, cuadros, objetos. San Mateo, 21. (V)

MUEBLES todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 20. (8)

CAMA, colchón, almohada 50, camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, y otros estílicos, infinidad de muebles. Linares, 13. (8)

ALMONEDA, liquidación, porcelanas, bronces, muebles de arte. San Roque, 4. (8)

ALMONEDA, piano, máquina Singer, colchón lana, muchos muebles, fíjese, 104. (8)

HOY, mañana, Muebles título, despacho, comedor, arcon, jamaguas, bañerío, rifles, bombos, Gómez Baquero, 31, Reina. (8)

ALMONEDA, rápida liquidación, sólo esta semana, vean precios, Castiello, 9. (16)

ALMONEDA particular, toda casa, uero, fardillos, 12, entreauelo derecho. (16)

NOVIOS, por 450 pesetas, comedor, alcoba, recibidor, cocina, Luna, 27, Trigueros. (8)

## ALQUILERES

CAMISAS "Roma", Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

VERANO en Vitoria, Chalet amueblado, todo confort, se alquila. Informar: J. Izarra, C. Alá, 4, Vitoria. (7)

La Granja, Alquila cuartos espaciosos, amueblados, baño, terminos, hotelito Arán junto Alameda, Plaza, Mercedado Viejo, 4, señor Pulido. Telef. 17813. (3)

TIENDA ochava instalada, cuatro huecos, nave 18 por 8, industria, colegio, vaqueros, Fábila, Riquelme, 18, Tetán. (4)

EXTERIORES amplios, todo confort, Mediolana, Luchana, 29. (7)

CUARTOS, 85, áticos, 86; tiendas, naves, Ercilla, 19, Embajadores, 104. (8)

EN la Granja, hermoso piso, siete camas económico. Teléfono 34588. (7)

UAYES, de 224 y 180 metros, precios económicos. Alcantara, 31. (7)

MAGNIFICO ático, nueve habitaciones. Españolito, 22. Teléfono 30324. (6)

TRAMONIOS, visitad cuartos modernos. General Arando, 16. Teléfono 40717. (6)

COLINDANDO plaza Callao, amplio exterior, confort, apropiado oficinas, pensiones, 410, Miguel Moya, 4. (7)

ALQUILO hermosos hoteles alerra. Rodríguez San Pedro, 26 duplicado. Señor Goyabayo. (7)

LOCAL con sótano para depósito, almacén o garage, dos, tres coches. Lemus, 1, esquina Espejo. (4)

ALQUILASE Carrera San Jerónimo, Sociedad y Oficina, compra, alquiler, muebles, alcobas, con o sin muebles. Fontán, Argensola, 13, 4.6. (6)

ALQUILASE baratasísimo hotel San Rafael, confort, adelantos, garaje, piano, comedor, camas. Razón: Epifanio, guarda San Ramón. (8)

PISOS modernos, todo confort, familias reducidas. Corruarín, 19. (V)

PISOS baratos. Laurel, 50, 52 y 54. (V)

PISOS todo confort, para poca familia. Goya, 58. (V)

LOCAL de 200 metros cuadrados, a propósito cualquier industria o almacén, alquiler muy barato. Núñez Balboa, 92. (7)

SEGUNDO en casa-hotel. Todo confort, 10 habitaciones. Gran terraza, alquila barato. Avenida Pablo Iglesias, 54. (20)

EN San Sebastián alquila piso amueblado, empreada verano, cinco seis camas. Razón: Uruera, Paseo Colón, 8. (7)

INTERIOR, cinco habitaciones, baño, calefacción, módico. (Plaza Callao), Moya, 8. (7)

SUANCES, casitas playa, jardín, habitaciones. Razón: Visitation Martínez, suances (Santander). (7)

SAN Sebastián, se alquila, sin muebles, amplio, propio para verano, con vistas al mar. Razón: L. Olloquegui, San Marcial, 18, segundo. San Sebastián. (7)

ALQUILO tienda dos huecos, dos garajes. (7)

HOTEL Chamartín, alquila por años. Teléfono 59179. (A)

ALQUILASE San Sebastián, paseo Salamanca, General Echagüe, bajo, 4,500 año. Razón: Madrid, Mendizábal, 41, primer. (7)

POZUELO, estación, alquila casa bien situada, dos pisos, jardín, con o sin muebles. Razón: Princesa, 11, tercero. (7)

BONITA tienda, situación inmejorable, Inclinada, frutería, panadería, escaques. Franco Rodríguez, 35. (8)

VERANO San Sebastián. Alquileres viviendas, pisos amueblados, inmejorables condiciones. Agencia Bernaluce, Euzko, 1. (9)

NAVAS Marqués. Hotel amueblado lujoso, confortable, ocho habitaciones. Gran Jardín, 1.400. Teléfono 40819. (V)

SAN Sebastián, alquila temporada veraniega, cinco cuartos, ascensor, 28 y 22 duros. "Publicidad del Norte". Fuenterribia, 3. (V)

VERANANTES: 650 pesetas temporada, cinco cuartos, baño, playita, frutales, agua, luz. Doctor Somarriva, Valesco, Santander. (7)

LISTA, 36, chaflán Francisco Silvela, cuartos exteriores, ventiladísimo, espaciosos, calefacción, confort, ascensor, 28 y 22 duros. "Metro" Berceira-Torrijos. (6)

## ESPACIOSOS

cuartos exteriores, bien decorados, ascensor, baño, calefacción central, 35 duros, Serrano, 194 duplicado. (2)

VERANO Sardinero (Santander). Alquila hotel amueblado confort, garaje, jardín, precio económico. Informes, La, 4, ca. 67. (7)

VERANO. Alquila pisos amueblados, vistas playa. Viuda Montalbán, Llanas (A) 7. (7)

AVILA. Hotel todo confort, baño, garaje, ocho habitaciones. Mason Kalea, 1. (7)

18 duros, espacioso exterior, Troce, lujosamente decorado, gas. Cartagena, 7 y 9. ("Metro" Berceira). (7)

PRIMERO lujoso apartamento, 36 habitaciones, garaje grande. San Lorenzo, 31. (8)

PISO segundo, ascensor, siete amplias habitaciones, baño, todos servicios, gran mirador, pisos "parquet", 45 duros. Santa Eulalia, 2. (8)

## LOCAL

para tienda y depósito, 50 pesetas. Doctor Santero, 29. (2)

EXTERIOR Mediolana, todo confort, 45 duros, bajo centro, 18 duros. Goya, 71. (4)

ALQUILASE piso amueblado, económico, céntrico, Campanones, 7, portería. (16)

HERNANDEZ exterior 6 habitaciones, 90 pesetas. Yara, 8. (8)

ALQUILO piso exterior nuevo, amueblado, baño, gas, 275. Lombía, 6. (V)

VERANANTES. Playas Norte y campo, chalets y pisos. Rubico, Príncipe, 14, esquina. (8)

EN playa Sierra alquila casa hermosa jardín, Espinar, temporada verano, seis camas, precio 500 pesetas. Informar: Jardines, 7, Artega. (8)

## AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma", Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

SE desea coche moderno, siete plazas, poco consumo y en buen estado. Dirigir proposiciones a Administración. Escribid DEBATE, 13, entreauelo. (7)

¡¡¡INMEDIATOS!!! Accesorios. ¡¡¡Para comprar barato!!! Casa Ardís, Génova, 4. Envíos provincias. (V)

ALQUILER automóviles lujo, odoas, abonos, exámenes, coches, 50 pesetas. 13, moderno. (7)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recambio garantizado. Especialidad en gomas. R. Rodríguez Aguilera, 77, C. de Travesía. Teléfono 59171. (7)

LIQUIDAMOS verdad hasta fin mes, traspaso, muebles, cuadros, objetos. San Mateo, 21. (V)

MUEBLES todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 20. (8)

CAMA, colchón, almohada 50, camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, y otros estílicos, infinidad de muebles. Linares, 13. (8)

ALMONEDA, liquidación, porcelanas, bronces, muebles de arte. San Roque, 4. (8)

ALMONEDA, piano, máquina Singer, colchón lana, muchos muebles, fíjese, 104. (8)

HOY, mañana, Muebles título, despacho, comedor, arcon, jamaguas, bañerío, rifles, bombos, Gómez Baquero, 31, Reina. (8)

ALMONEDA, rápida liquidación, sólo esta semana, vean precios, Castiello, 9. (16)

ALMONEDA particular, toda casa, uero, fardillos, 12, entreauelo derecho. (16)

NOVIOS, por 450 pesetas, comedor, alcoba, recibidor, cocina, Luna, 27, Trigueros. (8)

## ALQUILERES

CAMISAS "Roma", Inmejorable, Popelín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

VERANO en Vitoria, Chalet amueblado, todo confort, se alquila. Informar: J. Izarra, C. Alá, 4, Vitoria. (7)

La Granja, Alquila cuartos espaciosos, amueblados, baño, terminos, hotelito Arán junto Alameda, Plaza, Mercedado Viejo, 4, señor Pulido. Telef. 17813. (3)

TIENDA ochava instalada, cuatro huecos, nave 18 por 8, industria, colegio, vaqueros, Fábila, Riquelme, 18, Tetán. (4)

EXTERIORES amplios, todo confort, Mediolana, Luchana, 29. (7)

CUARTOS, 85, áticos, 86; tiendas, naves, Ercilla, 19, Embajadores, 104. (8)

EN la Granja, hermoso piso, siete camas económico. Teléfono 34588. (7)

UAYES, de 224 y 180 metros, precios económicos. Alcantara, 31. (7)

MAGNIFICO ático, nueve habitaciones. Españolito, 22. Teléfono 30324. (6)

TRAMONIOS, visitad cuartos modernos. General Arando, 16. Teléfono 40717. (6)

COLINDANDO plaza Callao, amplio exterior, confort, apropiado oficinas, pensiones, 410, Miguel Moya, 4. (7)

ALQUILO hermosos hoteles alerra. Rodríguez San Pedro, 26 duplicado. Señor Goyabayo. (7)

LOCAL con sótano para depósito, almacén o garage, dos, tres coches. Lemus, 1, esquina Espejo. (4)

ALQUILASE Carrera San Jerónimo, Sociedad y Oficina, compra, alquiler, muebles, alcobas, con o sin muebles. Fontán, Argensola, 13, 4.6. (6)

ALQUILASE baratasísimo hotel San Rafael, confort, adelantos, garaje, piano, comedor, camas. Razón: Epifanio, guarda San Ramón. (8)

PISOS modernos, todo confort, familias reducidas. Corruarín, 19. (V)

PISOS baratos. Laurel, 50, 52 y 54. (V)

PISOS todo confort, para poca familia. Goya, 58. (V)

LOCAL de 200 metros cuadrados, a propósito cualquier industria o almacén, alquiler muy barato. Núñez Balboa, 92. (7)

SEGUNDO en casa-hotel. Todo confort, 10 habitaciones. Gran terraza, alquila barato. Avenida Pablo Iglesias, 54. (20)

EN San Sebastián alquila piso amueblado, empreada verano, cinco seis camas. Razón: Uruera, Paseo Colón, 8. (7)

INTERIOR, cinco habitaciones, baño, calefacción, módico. (Plaza Callao), Moya, 8. (7)

SUANCES, casitas playa, jardín, habitaciones. Razón: Visitation Martínez, suances (Santander). (7)

SAN Sebastián, se alquila, sin muebles, amplio, propio para verano, con vistas al mar. Razón: L. Olloquegui, San Marcial, 18, segundo. San Sebastián. (7)

ALQUILO tienda dos huecos, dos garajes. (7)

HOTEL Chamartín, alquila por años. Teléfono 59179. (A)

ALQUILASE San Sebastián, paseo Salamanca, General Echagüe, bajo, 4,500 año. Razón: Madrid, Mendizábal, 41, primer. (7)

POZUELO, estación, alquila casa bien situada, dos pisos, jardín, con o sin muebles. Razón: Princesa, 11, tercero. (7)

BONITA tienda, situación inmejorable, Inclinada, frutería, panadería, escaques. Franco Rodríguez, 35. (8)

FAGO verdadero precio muebles, objetos, decoración, médico económico. Informes, La, 4, ca. 67. (7)

## COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido, Asistente embarazadas, económicas, Inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

PARTOS Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económicas. Mayor, 40. (11)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento económico, médico especialista. Hortaleza, 61. (2)

PROFESORA partos, Practicante. Consultas embarazadas. Inyecciones. Hortaleza, 31, primer. (10)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes, embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

## CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (4)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento médico económico. Informes, La, 4, ca. 67. (7)

URACIONES prontas, alivio inmediato. Venereo, sífilis, biografía, debilidad, exámenes. Clínicas especializadas. Duquesa, 10; diez-una, tres-nueve. Verónica correspondencia. (5)

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estomago, hígado, intestinos, extrínsecos. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. (7)

## DENTISTAS

DENTADURAS. Especialista Alvarez, claudu dentista. Magdalena, 28, primer. Teléfono 11254. (8)

OFRECERE regente o ayudante para clínica. Madrid. Apartado 355. (7)

DENTISTA Crutónal, Plaza del Progreso, 16. Teléfono 9058. (7)

## ENSEÑANZAS

MECANOGRAFIA, 7 pesetas mensuales, máquinas nuevas Underwood. Royal, Hispano Olivetti, Instituto Vasco, Calle Farmacia, 2. (V)

PROFESORA título Magisterio se ofrece para primera, segunda enseñanza. Linares, 13, moderno. (7)

MATEMATICAS de bachillerato, farmacia. Clases domicilio, 40 pesetas. Escribid DEBATE, 13, entreauelo. (7)

MATEMATICAS Ingenieros. Preparación individual 50 pesetas. Barquillo, 39. Teléfono 40738. (2)

SEÑORITA inglesa da lecciones inglés en su casa y a domicilio. General Portías, 36 moderno, tercero A. (A)

CLASES prácticas Derecho, módicas. Profesores letrados ejercientes. Alba. Atos, 109. (7)

EXAMENES bachillerato, septiembre. Preparación dirigida profesor instituto. Jesús del Valle, 14. (7)

CULTURA general mercantil y preparación para ingreso en Ministerios, ferrocarriles y Bancos. Hortaleza, 110. A. y Tania Ramos. (2)

¿¿¿QUÉ MECANOGRAFIA, contabilidad, idiomas. "Academia Baticónal". Andrés Mellado, 9. Teléfono 44309. (7)

PARA aprender moderna taquígrafía española, dirigidos García Bote, taquígrafo Congreso. (24)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 41, primer. Teléfono 3488. (7)

ACADEMIA Billa. Taquímeconógrafas Guerra, Policia, Marina, Instrucción pública, Bachillerato, Comercio, Medicina, taquígrafía, mecánica, alquila. Fuencarral, 131, segundo. (7)

ESTUDIO carrera comercial o técnica de porvenir en su propio domicilio. Pida libros gratis. "Populair Instituto Politécnico". Apartado 105. Sevilla. (11)

CARRERA Comercio y Bachillerato. Clases particulares. Hortaleza, 110. Ramos, 19. (7)

CLASES de matemáticas, Augusto Figueiras, 4, entreauelo izquierda, transversal Hortaleza. (7)

INGENIERO acreditadísimo, enseñanza, se ofrece. Examen interno durante 50 pesetas. Examen externo y Agronomos, preparadísimo exámenes septiembre. Lista, 87. Teléfono 53145. (7)

INSTRUCION publicas, Contabilidad, Análisis, Taquígrafía, Mecanografía, Francés, Inglés, Atocha, 41. (8)

## ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purificante del estomago para niños. Expulsión lombrices, 15 céntimos. (7)

LAS personas que padecen vértigos, mareos, pesades o tienen arteriosclerosis, tomen Lombrina Pelletier, que fluidifica el sangre, purificándola, evitando congestiones. Venta Farmacias. (22)

AZUCAR en la orina: se suprime con Glycemal. Gayoso. (7)

## FILATELIA

COMPRAMOS, vendemos, cambiamos sellos para colecciones. Librería, Pozas, 2. (7)

## FINCAS

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 15 (Plaza Banco Bilbao). (8)

TORREDOÑOS. Terrenos mejor sitio se venden. Razón: Montero, 32. "La Joyita". (7)

HOTEL dos plantas, garaje, baño, jardín, huerta, 25.000 pies. Por ausencia. 1.80 pesetas. Pto. Teléfono 15391. De una y media a tres y media. (7)

HOTEL Escorial vendiendo amueblado, 20.000 pies, tres plantas, sótano, bodega, jardín, mucho arbolado, garaje, agua sin limitación. Plaza del Ángel, 3, segundo derecha. Cinco a siete. (8)

PLAZOS ocasión próximas tranvia, casa, 12.900, otro 7.500; buenas rentas. Cava Baja, 30. Teléfono 76079. (8)

FINCAS prácticas alrededores, vivienda, explotación, avicultura, huerta, garaje. Varios tipos. Plazos máximos, alquiler o permuta casas. Colonias Jardín. Pl. Margall, 9. Cinco-siete. (8)

VENDO permuto hotel Chamartín todas comodidades, paredes azules, sevilla, por casa con primer Banco. Más detalles. Apartado 1.249. Madrid. (A)

VENDO hotel muy higiénico, "Metro", tranvia, General Portías, 61, 75.900 pesetas. Facilidades. (10)

VENDO o permuto por finca Madrid o alrededores, importante fábrica aceite oliva en Orgaz. Teléfono 17809. (8)

SE vende casa dos plantas, con jardín, agua y gas. Razón: Juan Bautista de Toledo, 11 duplicado. Patricia Bermejo. Propiedad. (8)

CASAS en Madrid, vendiendo y cambio, por rústicas. Brito, Alcalá, 94. Madrid. (8)

CIUDAD Lineal, junto teatro, vendiendo hotel Bellavista, calefacción central, baño, garaje, 42.000 pesetas. Tel. 55373. (7)

VENDEMOS. En Sierra Aracena (Huelva) hermosas y saludables fincas, garaje, hectáreas, casa chalet 400 metros cuadrados, dos pisos, servicio agua potable, jardines, huerta, piscinas, chopos, pinos. Báltico, encalputas, tres manantiales riego, casa guapa, garaje, entrada dos cuartos, terraza, ferrocarril. Dirigirse a don Diego Plaza, Velázquez, 53. Madrid. (7)

VENDO casa en 30.000 pesetas. Renta libre 5.300 pesetas. "Metro" tranvia próximo. A. Castiella, Príncipe 14. (7)

VENDO finca barrio Salamanca 14.300 pies, vale más 65.000 duros, se da en 44.000 y puede adquirirse con 35.000 duros. A. Castiella, Pr

La agonía del liberalismo

Se está acelerando en nuestros días el proceso de descomposición de la vieja democracia liberal. Sus teorías...

GLOBOS VERANIEGOS, por K-HITO



EL BUENO DE FRANCHY.—¡Vaya! ¡Ya estoy otra vez en el aire!

CHASQUIDOS DE TRALLA Notas del block

LEVAMOS unos días de tal crecimiento espiritual con arreglo a la famosa fórmula de Marcelino Domingo...

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha dado a luz felizmente en Cataluña a un hermoso niño, su primogénito, la joven marquesa de las Franguesas...

Necesidad de la sindicación única católica

Hay que elevar el espíritu sindical de las obreras. Es necesario establecer el salario familiar para el obrero.

DE ESTOS TEMAS SE TRATO AYER EN LA ASAMBLEA DE VITORIA

VITORIA, 12.—A las diez de la mañana queda abierta la sesión. Se pone a discusión la ponencia sobre participación en los beneficios...

El salario familiar

Terminada la conferencia se suspende la reunión, para reanudarla a las siete y media, bajo la presidencia del Sr. Prádanos...

La Editorial Católica, S. A.

Advertisement for Editorial Católica, S. A. including subscription rates and contact information.

Folleto de EL DEBATE

M. DU CAMPFRANC LO QUE NO SE ROMPE (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasca)

monjitas, aproximóse a la chimenea y atizó el fuego, echando después sobre las brasas algunas pifias secas...

bajada que suelen urdirse a veces en los grandes salones a los que acuden políticos y diplomáticos? Sor Angélica había oído hablar en alguna ocasión...